



ISSN 2992-8214



Revista de Divulgación
Crisis y Retos en la Familia y Pareja
VOCES Y PERSPECTIVAS: UNIENDO IDEAS
SOBRE CÓMO VIVIMOS HOY EN DÍA



Vol.6 No. 2

Julio a Diciembre 2024

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala Av.
de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
C.P. 54090, Tlalnepantla, Edo. de México



Copyright: © 2024 Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja Esta es una revista de acceso abierto distribuida bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartirigual 4.0 Internacional, por lo que su contenido gráfico y escrito se puede compartir, copiar y redistribuir total o parcialmente sin necesidad de permiso expreso de sus creadores con la única condición de que no se puede usar con fines directamente comerciales y los términos legales de cualquier trabajo derivado deben ser los mismos que se expresan en la presente declaración. La única condición es que se cite la fuente con referencia a la Revista y a sus creadores.

Las imágenes de las secciones y cubiertas de los manuscritos de la revista fueron cortesía de Pixabay y Pexels

DOI: <https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024>

REVISTA DE DIVULGACIÓN CRISIS Y RETOS EN LA FAMILIA Y PAREJA, Año 6, No.2, julio-diciembre 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Grupo de Investigación en Procesos Psicológicos y Sociales (GIPPS) y Residencia en Terapia Familiar, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México, Tel. 56231333 ext. 39855, <https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/index>, revistaredes.unam@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Sánchez-Medina. Certificado de Reserva de Derechos de Autor número: 04-2022-071315295100-102, ISSN: 2992-8214, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Ricardo Sánchez-Medina, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México fecha de la última modificación, 21 de agosto de 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

DIRECTORIO

EDITOR GENERAL

Dr. RICARDO SÁNCHEZ MEDINA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO

EDITORA ASOCIADA

MTRA. OFELIA DESATNIK MIECHIMSKY
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO

EDITORES EJECUTIVOS

DRA. CONSUELO RUBI ROSALES PIÑA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO Dr.
DAVID JAVIER ENRÍQUEZ-NEGRETE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO DRA.
ESPERANZA GUARNEROS-REYES
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO

EDITORES TÉCNICOS

MTRA. DULCE MARÍA VELASCO HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES ESTRADA-MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTRA. MAURA ZÚÑIGA RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO

CONSEJO EDITORIAL

DRA. ANALIA VERÓNICA LOSADA
UNIVERSIDAD DE FLORES | ARGENTINA
Dr. ARTURO SILVA-RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO LIC.
BLANCA DELIA ARIAS GARCÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO Dr.
ENRIQUE BERRA-RUIZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD |
MÉXICO
MTRA. LAURA EDITH PÉREZ LABORDE
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
DRA. SANDRA MUÑOZ-MALDONADO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
DRA. SILVIA SUSANA ROBLES MONTIJO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO DR.
VÍCTOR RODRÍGUEZ PÉREZ
CLÍNICA ESPECIALIZADA CONDESA, SSA | MÉXICO

COMITÉ EDITORIAL

Dr. ALEXIS IBARRA MARTÍNEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTRA. ANA MAGDALENA OLGUÍN ÁNGELES
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL, CICS SANTO TOMÁS | MÉXICO DRA.
EDITH FLORES PÉREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA XOCHIMILCO | MÉXICO MTRA.
FABIOLA INÉS ARELLANO JIMÉNEZ
TERAPEUTA FAMILIAR SISTÉMICA
DRA. GEORGINA CASTILLO CASTAÑEDA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
DRA. IRIS XÓCHITL GALICIA MOYEDA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTRO. JOSÉ RAFAEL ALVARADO NAVARRO
BITÁCORA SOCIAL | MÉXICO
MTRA. JUANA INÉS SOTO MIRANDA
CENTRO INTEGRAL DE SALUD MENTAL, SSA | MÉXICO DRA.
JULIETA MARMO
UNIVERSIDAD DE FLORES | ARGENTINA
MTRA. LÍA LOURDES MÁRQUEZ PÉREZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
MTRA. LIGIA ESTHER TORRES BURGOS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
DRA. LUCÍA PÉREZ SÁNCHEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
DRA. MARCELA RÁBAGO DE ÁVILA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT | MÉXICO
DRA. MARLA NAIVÍ TOIBER RODRÍGUEZ
CLÍNICA ESPECIALIZADA CONDESA, SSA | MÉXICO
DRA. NÉLIDA PADILLA-GÁMEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO MTRO.
OSCAR IVÁN NEGRETE-RODRÍGUEZ
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO DRA.
PATRICIA COVARRUBIAS PAPAHIU
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, FES-IZTACALA | MÉXICO
MTRO. RODRIGO MURGUÍA RODRÍGUEZ
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY, ITESM | MÉXICO MTRA. YU
HING VALERIA CHUEY ROSAS
FUNDACIÓN SALOMON KOZOLCHYK YOUTH | MÉXICO

CONTENIDO



8

INVESTIGACIÓN

¿ Existe la reinserción social efectiva?

Dr. J. Jesús Becerra Ramírez y Mtra. Evelin Alejandra Galicia Gómez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM



8

INVESTIGACIÓN

¿Cómo regulan sus emociones estudiantes universitarias a distancia para fomentar una autoeficacia positiva?

Dr. Oscar Iván Negrete-Rodríguez y Dra. Claudia Lucy Saucedo Ramos

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM



8

INVESTIGACIÓN

¿Cómo las mujeres redefinen sus identidades reescribiendo sus historias desde la sabiduría de sus experiencias?

Dra. Lucía Pérez Sánchez y Dra. Georgina Castillo Castañeda

Universidad Autónoma de Nayarit



8

INVESTIGACIÓN

¿Cómo experimentan el estigma y la discriminación los hombres que viven con vih?

Lic. Dulce Estrella Ramírez García y Dra. Consuelo Rubi Rosales Piña

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

CONTENIDO



13

ANÁLISIS

¿Cómo definimos el talento y su impacto en las organizaciones?

Mtra. Jessica Escalante González
Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM



13

ANÁLISIS

¿Cómo fortalecer la autoestima en la niñez?

Lic. Micaela Victoria Potes
Pontificia Universidad Católica, Argentina



13

ANÁLISIS

Pin parental ¿herramienta de protección a los valores familiares o una forma de censura educativa?

Mtra. Dulce Maria Velasco Hernández y Dr. Omar Moreno Almazán
Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM



24

ENTREVISTA

Abuso sexual intrafamiliar: la araña cuando atrapa a la mosca

Dra. Silvia Plugiese
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

CONTENIDO



39

RECOMENDACIONES

¿Por qué es importante la evaluación psicológica?

Mtra. Maura Zúñiga Rodríguez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

vol. 6 | no. 2 | 2024

Voces y perspectivas: uniendo ideas sobre cómo vivimos hoy en día

PRESENTACIÓN DEL NÚMERO

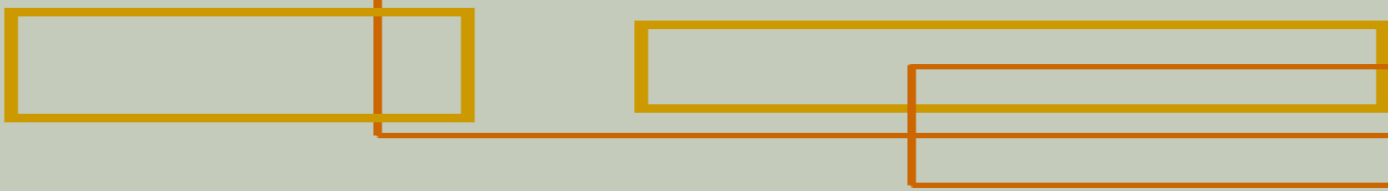


Los sucesos actuales en el mundo nos permite vislumbrar grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo personal, familiar y laboral, debido a que contamos con una amplia posibilidad para prepararnos técnica o profesionalmente, a su vez esto nos brinda un mayor número de oportunidades para integrarnos al mundo laboral con mejores beneficios que impactaran directamente a nuestra vida familiar y personal, sin embargo podríamos mencionar todo lo contrario, que nos encontramos atravesando por sucesos que han logrado desorientar el mundo y ahora localizamos una alta confusión de identidades, un cambio drástico en las relaciones humanas que han desencadenado problemas en la socialización y ante esto la convivencia de pareja o familiar

se vuelve más complicada generando más divorcios, familias disfuncionales y mayores crisis personales. Lo anterior dependerá de la forma de analizar la situación o del punto de vista sobre estos acontecimientos y precisamente es lo que queremos compartir con ustedes en torno a las ideas de cómo vivimos hoy en día dentro de este volumen 6 número 2 de la Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja.

Dentro de las cuatro secciones que conforman la revista podremos analizar las diversas voces y perspectivas que los autores abordan en torno a las ideas sobre cómo vivimos hoy en día.

Iniciando con la sección de investigación, el Dr. Jesús Becerra y la Mtra. Evelin Galicia, nos comparten los resultados del estudio que realizan entorno a la premisa ¿existe la reinserción social efectiva?, pregunta que nos genera una gran inquietud dado que en el país contamos con 314 centros penitenciarios en los que se debe de estar implementando estrategias efectivas de reinserción social, sin embargo los autores nos comparten en un análisis exhaustivo de 7 programas educativos, laborales y de apoyo psicosocial, la necesidad de mejorar dichos programas sobre todo en el rubro de la reincidencia delictiva, para ello plantean una serie de recomendaciones centrada en la reeducación integral y generación de redes de apoyo para una apropiada reintegración de personas a la sociedad.



El segundo artículo presentado por el Dr. Oscar Negrete-Rodríguez y la Dra. Claudia Saucedo en donde nos comparten un análisis de los estados emocionales para fomentar una autoeficacia positiva de estudiantes universitarios de la modalidad a distancia, los autores abordan esta situación en una población con condiciones diversas como la edad, habilidades en el uso de la tecnología, entre otras, mediante un análisis cualitativo concluyen que la expresión de las emociones, positivas y negativas, a partir de la interacción en plataformas digitales tienen un papel importante para el fortalecimiento, brindándonos una nueva perspectiva de relacionarnos apoyados de la interacción mediada por las tecnologías.

En el tercer artículo las Dra. Lucía Pérez y la Dra. Georgina Castillo nos comparten un estudio en donde exploran ¿Cómo las mujeres redefinen sus identidades reescribiendo sus historias desde la sabiduría de sus experiencias?, identificando un acto de resistencia y demandando nuevas posibilidades para promover la igualdad de género y reconocer las emociones en la investigación y contribución de las mujeres en la ciencia, aspecto que sin duda nos lleva a una reflexión de los desafíos que se han presentado para darnos cuenta de cómo vivimos hoy en día aún con una gran ausencia de equidad.

El cuarto artículo a cargo de la Lic. Dulce Ramírez y la Dra. Consuelo Rosales, nos comparten un estudio en dónde analizan las vivencias de las personas que viven con VIH sobre el estigma y la discriminación que atraviesan a partir del conocimiento de su condición como personas seropositivas, este análisis nos permite reflexionar sobre las condiciones negativas que se generan derivado del estigma que se da a las personas con esta condición, barreras que impactan en la ausencia de prevención, detección y atención, desencadenando una mayor nivel de discriminación, podemos darnos cuenta que a más de 40 años de que inicio esta enfermedad y con los avances científicos que se tiene ahora continuamos viviendo hoy en día aún con estos comportamientos negativos, sin duda el artículo brinda un espacio para darle voz a las personas que se encuentran atravesando por esta condición y de la necesidad de apoyo que se requiere.

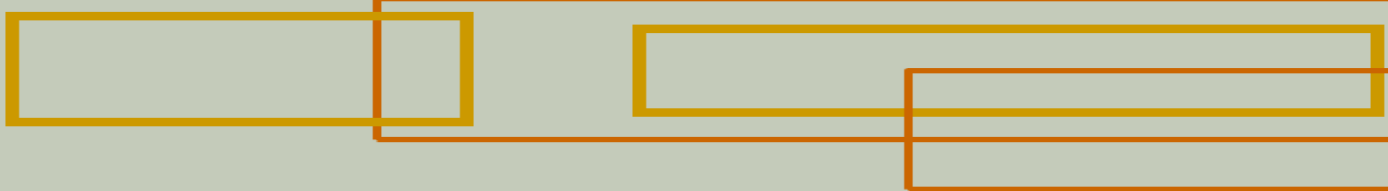
Dentro de la sección de análisis se presentan tres artículos que nos permiten identificar diversos espacios en los que interactuamos y que nos brindan una idea de como vivimos hoy en día.

El primer artículo a cargo de la Mtra. Jessica Escalante nos presenta una reflexión sobre la definición del talento y su impacto en las organizaciones, dentro de este escrito nos presenta un recorrido histórico sobre el concepto de talento, brindando claridad a que nos referimos como talento en las organizaciones hoy en día, asimismo nos menciona la importancia de medir este concepto y la necesidad de ser valorado desde un enfoque financiero y finalmente llegar al enfoque actual que integra estos aspectos, identificando un constructo muy dinámico que va evolucionando de acuerdo a los avances que el individuo incorpora a sus acciones dentro del campo laboral.

Dentro de esta misma sección la Lic. Micaela Victoria nos plantea la fundamentación de cómo a partir de un ejercicio de parentalidad positiva se genera una alternativa para fortalecer la autoestima en la niñez. Dentro de este trabajo podemos identificar los diversos estilos de crianza que nos dan una visión sobre los elementos que interactúan en las relaciones padres-hijos y la relevancia de emplear una parentalidad positiva no sólo en la autoestima de la niñez, sino también el clima familiar que se promueve es mucho más cálido, además de los beneficios a largo plazo que contempla esta dinámica.

El tercer artículo a cargo de la Mtra. Dulce Velasco-Hernández y el Dr. Omar Moreno-Almazán, abordan el tema sobre el PIN parental, que resulta una estrategia en la los padres pueden ser informados y dar su consentimiento previo para que sus hijos reciban educación sobre temas sensibles, el análisis versa sobre si es una herramienta de protección a los valores familiares o una forma de censura educativa, se plantean los orígenes y argumentos detrás de la propuesta de reformar los riesgos para los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, si bien es necesario mantener controles a lo que pueden tener acceso, es importante no dejar de lado que la educación permite garantizar una mejor calidad de vida en todos los ámbitos de desarrollo.

En la sección de entrevista en este número contamos con la participación de la Dra. Silvia Plugiese, quien nos brinda desde su experiencia como abogada el tema de abuso sexual intrafamiliar, dentro de la entrevista explica las conductas de abuso sexual, los principios sociales que no permiten visualizar estas acciones, menciona la principal dinámica del abusador, las consecuencias en el menor y la necesidad de hablar sobre el tema para erradicar prejuicios y conductas que dañen la salud de los menores, además del abordaje de algunos casos que ella ha atendido.



Finalmente, en la sección de recomendaciones la Mtra. Maura Zúñiga nos comparte la importancia de la evaluación psicológica, inicia con la definición conceptual de la evaluación psicológica y da paso a la exposición del papel que juega para la intervención psicológica, cómo es que se lleva a cabo y las consideraciones para contemplar si es necesario acudir a una evaluación psicológica.

Esperamos que este número brinde una mayor difusión a estos temas desde la perspectiva de los especialistas que han abordado dando voz a todos los participantes en los diversos estudios, así como la reflexión sobre diversos aspectos que en conjunto nos dan una idea de como vivimos hoy en día.

Dr. Enrique Berra Ruiz
Miembro del consejo editorial

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.609.7-9>

¿EXISTE LA REINSERCIÓN SOCIAL EFECTIVA?

Dr. J. Jesús Becerra Ramírez y Mtra. Evelin Alejandra Galicia Gómez

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Resumen

El Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica de la FES Iztacala, UNAM, lleva a cabo el proyecto "Atención Psicopedagógica para Personas Privadas de su Libertad" en centros penitenciarios de la CDMX, con el objetivo de implementar estrategias efectivas de reinserción social. Se evaluaron 7 programas educativos, laborales y de apoyo psicosocial, encontrando la necesidad de reeducar a las personas privadas de su libertad a través de actividades lúdicas, educativas, culturales y deportivas para lograr una reinserción social exitosa y prevenir la reincidencia delictiva. Se propuso mejorar la atención integral y crear redes de apoyo para garantizar el éxito en la reintegración de las personas a la sociedad, fortaleciendo las actividades de reinserción dentro del centro penitenciario. Este estudio proporciona valiosa información para mejorar los programas de reinserción existentes, para que cuando la ppl se reintegre a la sociedad por medio del trabajo y la buena conducta.

Palabras clave: Reinserción Social, Persona Privada de su Libertad, Programa efectivo.

Dr. J. Jesús Becerra Ramírez, Investigador Nacional Nivel 1 del CONAHCYT, Profesor en la FES Iztacala, UNAM y Jefe del Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica (LAB-DAPP).

Contacto:

jesus.becerra@iztacala.unam.mx

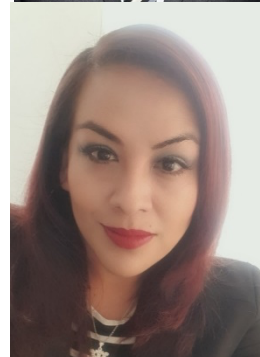
Dr(c). Evelin Alejandra Galicia Gómez, Profesora de la Licenciatura en Psicología SUAyED de la FES Iztacala y subjefa del Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica (LAB-DAPP).

Recibido: 19 de marzo de 2024

Aceptado: 10 de junio de 2024

Cita recomendada:

Becerra, J. y Galicia E. (2024). ¿Existe la Reinserción social efectiva? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 10-15.
<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.580.10-15>



INVESTIGACIÓN



INTRODUCCIÓN

La reinserción social de personas que han estado privadas de su libertad es un tema de vital importancia en la sociedad contemporánea. “Al cierre de 2022, la infraestructura penitenciaria nacional se conformó por un total de 314 centros: 15 centros penitenciarios federales, 248 centros penitenciarios estatales y 51 centros especializados”, Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática [INEGI] (2024).

Lo anterior es un claro ejemplo de la necesidad de implementar y reforzar los programas que se llevan a cabo dentro de los centros penitenciarios de la CDMX, en los que las Personas Privadas de su Libertad (PPL) en situación de compurga puedan salir y reinsertarse a la sociedad, en medida de que las tasas de encarcelamiento continúan aumentando en todo el mundo, surge la pregunta inevitable: ¿existe la reinserción social efectiva?; dicha interrogante no sólo se refiere a si los programas diseñados para reintegrar a los individuos en la sociedad están logrando sus objetivos, sino también a la naturaleza misma del proceso de reinserción y sus desafíos, (Gómez, 2017).

La reintegración exitosa no solo implica la colocación de individuos en empleos y la provisión de vivienda, sino también la restauración de su dignidad, el fortalecimiento de sus habilidades y la reconstrucción de sus redes de apoyo social (Torres, 2021). Con esto buscamos explicar los distintos aspectos de la reinserción social efectiva, examinando su importancia, sus dificultades y los enfoques que se han propuesto para abordar este desafío.

La reintegración social efectiva de personas privadas de su libertad (PPL), es un desafío complejo que enfrenta la sociedad actual, son estrategias diseñadas para ayudar a las personas que han estado involucradas en actividades delictivas a reintegrarse a la sociedad de manera positiva. Estos programas incluyen servicios como asesoramiento, educación, capacitación laboral, apoyo emocional y seguimiento posterior a la liberación de prisión (Montejano, Galán & de la Rosa, 2020). Investigadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se han dedicado a abordar esta problemática a través del proyecto "Atención Psicopedagógica para Personas Privadas de su Libertad", implementado en centros penitenciarios de la CDMX. Dicho proyecto se enfoca en desarrollar estrategias de reinserción social mediante el análisis de los programas existentes y la propuesta de mejoras éticas para su aplicación dentro de algunos centros penitenciarios, por lo que resulta fundamental realizar la evaluación de los programas educativos, laborales y de apoyo psicosocial actuales, así como el papel que juegan las instituciones responsables de brindar seguimiento posterior a la liberación de las personas, ya que su desempeño deja mucho que desear y resulta evidente la falta de recursos para su operación adecuada.

JUSTIFICACIÓN

El Laboratorio Digital de Atención Psicopedagógica (LAB-DAPP) de la UNAM, ha desarrollado e implementado el proyecto de "Atención Psicopedagógica para Personas Privadas de su Libertad", gracias a ello se han podido identificar algunas de las necesidades

más apremiantes del sistema penitenciario. Esto nos arroja como resultado algunas interrogantes, tales como ¿Existe la Reinserción Social Efectiva?, ¿Qué podemos hacer como sociedad para reducir los índices delincuenciales?, ¿Los problemas son causados por las autoridades?, entre muchas más, las respuestas a dichas preguntas resultan fundamentales, dada la relevancia y el impacto directo que tiene en la sociedad y en el bienestar de las personas privadas de su libertad (PPL). Mediante el análisis de los programas existentes, estos programas están diseñados para poder ayudar a las personas que se encuentran en conflicto con la ley para integrarse a la sociedad de manera productiva, con el fin de evitar la reincidencia en actividades delictivas, a continuación, presentamos el análisis que se realizó a los programas dentro del centro:

CAPROMAP (Centros de Atención para Preliberados y Liberados): Ofrecen seguimiento y apoyo a personas liberadas, ayudándoles con empleo, educación y asesoría legal, Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México [SEGOB] (2020). A partir del análisis se trabaja la rehabilitación personal, desde la cual se abordan los problemas de adicciones, la salud mental y otras condiciones que hayan contribuido al comportamiento delictivo de la persona.

CEFERESO (Centros Federales de Readaptación Social): Implementan programas de rehabilitación integral, incluyendo terapia psicológica, programas educativos y actividades laborales dentro de los centros penitenciarios, (SEGOB, 2020). Después del análisis se trabaja en la educación y capacitación, estas proveen educación básica, formación ética y profesional con la finalidad de que las ppl al momento de compurgar tengan mejores oportunidades de empleo.

Jornadas de Reinserción Social: Organizadas por diversas instituciones y ONGs, estas jornadas ofrecen servicios de salud, asesoría legal y oportunidades de empleo y

autoempleo (SEGOB, 2020), después del análisis se crean actividades, las cuales facilitan el acceso a trabajos dignos promoviendo iniciativas de autoempleo .

A partir de este análisis se logró la identificación de áreas de mejora, con las propuestas sugeridas se busca garantizar una reintegración exitosa de las PPL a la sociedad, pero sobre todo prevenir la reincidencia delictiva.



Los resultados de esta investigación proporcionaron información valiosa para fortalecer los programas de reinserción, ya que según el último censo realizado, el Instituto de Reinserción Social (2018), reporta que de enero a diciembre de 2017 acudieron por primera vez al Instituto un total de 3,753 personas, de las cuales 270 fueron mujeres (7.2%) y 3,483 hombres (92.8%), pero un dato más relevante, es el relacionado con la ocupación laboral, ya que el 75% de las y los usuarios refieren no tener empleo ni prospectos del mismo al salir de prisión, el 20% trabaja como comerciante informal o en empresas familiares, y solamente un 5% cuenta con empleos formales, es por ello que subrayamos la importancia de una atención integral y la creación de redes de apoyo para asegurar el éxito en la reintegración social.

LA IMPORTANCIA DEL INSTITUTO DE REINSECCIÓN SOCIAL

Es indispensable destacar la existencia, atribuciones y estructura institucional del Instituto de Reinserción Social (2018), nos dice

que fue creado mediante decreto y se publicó en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal con fecha de 22 de agosto de 2012, mismo que reformó el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, en dicha publicación se le otorgaron las siguientes atribuciones: Brindar asistencia social y material a los liberados para continuar su proceso de reinserción social; Apoyar a los liberados en su proceso de reinserción a la sociedad mediante asistencia laboral, social, educativa, psicológica, económica, médica y jurídica; Definir políticas y estrategias que orienten el proceso de reinserción a la sociedad; Celebrar convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil para cumplir sus funciones; Difundir programas permanentes de capacitación; Dar seguimiento a aquellos liberados que cuenten con actividad laboral o educativa para que cumplan con los mismos; Realizar estudios e investigaciones criminológicas tendentes a mejorar los programas asistenciales y de apoyo; Realizar acciones de coordinación con el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones, para efecto de atender a liberados con problemas de farmacodependencia y alcoholismo, entre otras más, para lograr todo lo anterior es coordinado por tres Jefaturas de Unidad Departamental (JUD), que son las siguientes (Ver tabla 1).

Debido a la diversidad de necesidades y contextos en los que se encuentran las personas liberadas, los índices de reincidencia son muy altos, según el Instituto de Reinserción Social (2018), el 66.9% de las personas liberadas fueron procesadas por robo (2,537 personas), 6.1% (234 personas) por daños contra la salud, 4.2% por homicidio (166 personas), 4.1% por delitos sexuales (155 personas), 1.9% por extorsión (73 personas) y 16.5% por otros diferentes delitos (626 personas).

Aunque el robo y los daños contra la salud son los principales delitos por los que son procesados hombres y mujeres, hay una diferencia sustancial entre los porcentajes de ambos delitos según el sexo pues el 69.7% son

hombres (mientras que 41.75% son mujeres) y por el delito de daños contra la salud 4.4% son hombres (mientras que el 19.78% son mujeres). Otro dato para destacar es el nivel de escolaridad reportado, pues en su mayoría tienen secundaria terminada (55%), seguido de primaria concluida (12%) y bachillerato finalizado (12%).

Tabla 1

Jefaturas de Unidad Departamental (JUD)

<p>JUD de Canalización Educativa y Laboral:</p> <p><i>En consonancia con la fracción XI, artículo 41 Bis del Reglamento de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, tiene como misión coadyuvar a la disminución de la reincidencia delictiva mediante la vinculación laboral y educativa:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> •Coordinar que las personas liberadas inicien, continúen y concluyan sus estudios, apoyarlas para que se inscriban, obtengan matrícula y tramiten certificados de estudios. •Impulsar a las personas liberadas para que accedan a capacitación para el autoempleo y empleo, asimismo, apoyar y asesorar en el trámite del Programa del Seguro de Desempleo. •Dar seguimiento a las personas preliberadas para detectar necesidades específicas de capacitación, asimismo se ofrece oportunidades de trabajo.
<p>JUD de Canalización y Apoyo a Servicios de Salud, Psicológicos e Inimputables:</p> <p>Se dan cursos dirigidos a todas las personas usuarias con base en tres aspectos principales: Control y manejo de las emociones, Comunicación y resolución no violenta de conflictos, Elaboración de un plan de vida que incluya metas a corto, mediano y largo plazo.</p> <ul style="list-style-type: none"> •La reinserción biopsicosocial, debe contar con talleres de cuatro categorías: Emocionales, Deportivas, Capacitaciones laborales y Artísticas. Además de aplicarse un diagnóstico de las necesidades e incluirlas en el taller. •La familia en su proceso de intervención, pues le da sentido y significado al plan de vida, además es un factor protector y motivacional.
<p>JUD de Apoyos Sociales y Recuperación de Identidad:</p> <p><i>Evita obstáculos para poder ingresar a los programas sociales de la Ciudad de México, así como para el restablecimiento de sus derechos, como la credencial para votar.</i></p>

Sólo el 3% de personas usuarias cuenta con el grado de licenciatura o con una carrera técnica concluida estos datos nos permiten tener el tipo de población que encontraremos, lo que nos permite clasificar los grupos para la implementación de las actividades (Montero, 2018).

El análisis nos arrojó los siguientes resultados:

Recursos Insuficientes: Muchos programas carecen de financiamiento adecuado, lo que limita su alcance y efectividad. Dentro del sistema penitenciario los recursos son muy escasos, esto en varias situaciones limita la atención de las ppl.

Estigma Social: Las personas liberadas enfrentan estigmatización, lo que dificulta su reintegración laboral y social.

Corrupción y Violencia: La presencia de corrupción dentro del sistema penitenciario y la

violencia asociada con el crimen organizado dificultan la implementación efectiva de los programas.

Falta de Seguimiento: Hay una carencia de mecanismos de seguimiento para asegurar que las personas liberadas no recaigan en actividades delictivas.

En el proyecto de Atención Psicopedagógica para Personas Privadas de su Libertad damos prioridad al proceso educativo, iniciando con una evaluación diagnóstica integral, con el objetivo de identificar elementos relevantes del contexto familiar, social, escolar y personal de los PPL para elaborar estrategias de enseñanza que permitan generar motivación para el aprendizaje y la mejora de la reinserción social, derivado de dicha evaluación, se pretende desarrollar un programa de capacitación personalizado para cada PPL, que permita ofrecer actividades específicas a cada uno para cubrir y atender sus necesidades educativas y explotar al máximo sus fortalezas. Para poder lograr un resultado positivo, los psicólogos de LAB-DAPP han implementado y mejorado las actividades propuestas en el programa de actividades para la reinserción social, retomando actividades cotidianas para poder reeducar a las PPL participantes, todo lo anterior procurando un ambiente de respeto y cordialidad, destacando las siguientes características:

- **Promoción de la Autonomía:** Las actividades fomentan la autonomía y la responsabilidad personal, empoderando a las personas para que asuman el control de sus vidas y las consecuencias de sus decisiones.
- **Individualización:** Las actividades propuestas deben adaptarse a las necesidades específicas de cada persona, considerando su historial, habilidades, y desafíos particulares.
- **Enfoque Integral:** Las actividades abordan aspectos educativos, laborales, de salud mental, y sociales para

promover una reintegración holística a la sociedad.

- **Participación Activa:** Las actividades son propuestas en respuesta a los intereses y necesidades de las personas privadas de su libertad, permitiéndoles participar en la planificación y ejecución de su proceso de reinserción, de ahí el rotundo éxito que se ha logrado.
- **Participación de la Comunidad:** Las actividades como el día del padre, el de la madre, el del niño, la ofrenda y la pastorela son actividades que permiten la participación de la comunidad con las PPL, con esto es evidente la reducción del estigma, se logra una promoción de la inclusión y se ofrecen oportunidades para restablecer redes de apoyo familiar.
- **Desarrollo de Habilidades:** Las actividades son enfocadas en el desarrollo de habilidades sociales, laborales y emocionales que sean relevantes para la vida fuera de la prisión.
- **Apoyo Psicosocial:** El apoyo emocional y psicológico durante y después del periodo de encarcelamiento es esencial para enfrentar los desafíos y prevenir la reincidencia.

Los resultados obtenidos destacaron la necesidad de una reeducación integral de las PPL para lograr una reintegración exitosa y prevenir la reincidencia delictiva. Este estudio ofrece información valiosa para mejorar los programas actuales enfocados a la reinserción social, resaltando la importancia de una atención integral y la creación de redes de apoyo para garantizar el éxito en la reintegración de las personas a la sociedad.

CONCLUSIONES

Es indudable que las instituciones hacen lo que está en sus manos para atender el

problema de la reinserción social, pero es evidente que el trabajo los sobrepasa por mucho, sobre todo por la falta de asignación de recursos económicos para una atención suficiente. Como profesionales responsables, estamos brindando un poco de nuestro conocimiento para que la situación mejore, pero todo esfuerzo será en vano, si las familias no retoman su responsabilidad de crianza responsable y dejan de criar delincuentes en potencia, niños que se creen merecedores de todo y que lo desean de forma inmediata, terminan profundamente insatisfechos ya que nada los satisface, así como familias que abandonan totalmente a sus adolescentes y terminan en los centros penitenciarios por varias ocasiones.

También menciona que una de las principales áreas de oportunidad es que el personal del Instituto carece en su mayoría de capacitación específica en el tema de reinserción e intervención en crisis sería importante que el personal de primer contacto con las personas usuarias cuente con un espacio de descarga emocional debido al estrés y problemáticas inherentes a sus funciones. Debe señalarse que actualmente no se tiene un proceso específico de seguimiento a las personas usuarias que acuden al Instituto para tener la certeza de efectividad en su proceso de reinserción. Sería indispensable establecer un mecanismo de seguimiento mediante tutorías con la finalidad de que, se pueda conocer la efectividad de las actividades (psicológicas, laborales, educativas, etc.) que se les asignaron y, en dado caso, hacer cambios en ellas para ajustarlas gradualmente y que este proceso sea exitoso, buscando se le destine recurso a esta área para llevar a cabo un seguimiento adecuado para garantizar la reinserción social efectiva ya sea por medio del sistema penitenciario o de alguna organización social.

Actualmente estamos enfocando todos nuestros esfuerzos para que las actividades propuestas y mejoradas por los Psicólogos de LAB-DAPP puedan ser implementadas en todos

los Centros penitenciarios de la CDMX, pero los procesos administrativos son largos y tediosos, sobre todo por la constante movilidad de las autoridades penitenciarias.

REFERENCIAS

- INEGI. (2024). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspef/2023/doc/cnsipef_2023_resultados.pdf
- Instituto de Reinserción Social (2018). *Estrategias de Reinserción Social Propuestas para una Política Pública en la Ciudad de México*. Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. <https://www.reinsercionsocial.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b6/b5b/019/5b6b5b019c0cf579067633.pdf>
- Montejano, L., Galán, J. & de la Rosa, P. (2020). Reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley. Un estudio conceptual. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(1), 233-262. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/sociojuridicos/a.7606>.
- Montero, E. (2018). La reeducación y la reinserción social en prisión: El tratamiento en el medio penitenciario español. *Revista De Estudios Socioeducativos. ReSed*, (7), 227-249. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/4421>
- Gómez, M. (2017). Los derechos humanos en las cárceles y centros de reclusión penitenciaria de México. En S. García y M. Islas (coord.), *Evolución del sistema penal en México*. Tres cuartos de Siglo, Colección Nuevo Sistema. INACIPE.
- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. (2020). *Informe sobre programas de reinserción social en centros penitenciarios*. <https://reinsersionsocial.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b6/b6e/3c6/5b6b6e3c67d8d785159070.pdf>
- Torres, M., & Díaz, P. (2021). Impacto de la atención psicopedagógica en la reinserción social de personas privadas de su libertad: un estudio longitudinal. *Psicología y Educación*, 25(1), 45-60.

¿CÓMO REGULAN SUS EMOCIONES ESTUDIANTES UNIVERSITARIAS A DISTANCIA PARA FOMENTAR UNA AUTOEFICACIA POSITIVA?

Dr. Oscar Iván Negrete-Rodríguez y Dra. Claudia Lucy Saucedo Ramos

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Resumen

Este artículo tiene por objetivo analizar los estados emocionales de estudiantes de psicología a distancia y cómo logran regularlos ya sea a través de autorreflexión o mediante la interacción con pares a través de herramientas digitales. Sostuvimos la investigación a partir de la categoría teórica de autoeficacia de Albert Bandura y uno de sus componentes centrales: los estados emocionales. Se realizaron entrevistas en profundidad a estudiantes de psicología en su modalidad a distancia y se llevó a cabo un análisis de contenido. Identificamos que las herramientas con las que cuentan las estudiantes para participar en actividades mediadas por TIC les permiten desarrollar interacciones que disminuyen los niveles de estrés y la percepción de aislamiento. Se concluye que la expresión de las emociones, positivas y negativas, así como la regulación de estas a partir de la interacción con pares vía digital tienen un papel importante para el fortalecimiento de la autoeficacia académica.

Palabras clave: Estudiantes a distancia, psicología, autoeficacia, emociones, TIC.

Dr. Oscar Iván Negrete Rodríguez
Profesor de Asignatura "A"
Definitivo, profesor de la licenciatura en Psicología y de la maestría en Psicología Organizacional de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM.

Contacto:

ivan.negrete@iztacala.unam.mx



Dra. Claudia Lucy Saucedo Ramos
Profesora Titular "C" Tiempo completo Definitivo en la Carrera de Psicología, Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1.



Recibido: 09 de abril de 2024

Aceptado: 29 de mayo de 2024

Cita recomendada:

Negrete-Rodríguez, O. y Saucedo, C. (2024). ¿Cómo regulan sus emociones estudiantes universitarias a distancia para fomentar una autoeficacia positiva? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2). 16-20.
<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.584.16-20>

INVESTIGACIÓN



DESARROLLO

En años recientes el avance en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han permitido que la UNAM extienda y complejice su alcance en procesos de formación universitaria con estudiantes a distancia. Se trata de alumnos que tienen diversas condiciones (laborales, familiares, etarias, motivacionales) que requieren de tiempos específicos para continuar con su preparación, de ahí que el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de la FES Iztacala, UNAM, mismo que se aprobó en 2005, sea una opción flexible y eficaz en la formación de profesionales de la psicología (Silva, 2016). Una de las grandes disertaciones es que los estudiantes a distancia requieren, forzosamente, gestionar información, comunicarse con pares y docentes en estrategias de colaboración, tener autonomía digital y contar con factores sociales, cognitivos y afectivos que estén mediados por el uso de TIC (Villanueva y Palomares, 2023).

Lo anterior no es un asunto sencillo, ya que, al menos en SUAYED Iztacala psicología, ingresan estudiantes con características heterogéneas, ya sea en edad, trayectoria escolar previa y habilidades para el uso de la tecnología (Negrete y Saucedo, 2020). Es al paso de su formación que empiezan a sentirse eficientes, en diversos grados, tanto en el uso de las TIC como en sus procesos de aprendizaje en las materias que cursan. Poco a poco van construyendo percepciones de sí mismos respecto de qué tanto están aprendiendo y cómo se sienten al respecto.

Toda tarea escolar demanda al alumno que observe los mecanismos que pondrá en juego, las cogniciones acerca de su inteligencia, la información previa y faltante para realizar la tarea y, además, una autorregulación que incluye procesos afectivos, sociales y motivacionales propios al contexto en particular en el que se realiza la actividad (Hendrie y Bastacini, 2020), Si a ello le sumamos el uso de las TIC, cada alumno debe identificar qué tan eficaz se siente y qué emociones le acompañan tanto en el uso de la tecnología, por ejemplo, en el aprendizaje de contenidos y logros relativos a la tarea académica.

Precisamente, para entender qué pasa con estudiantes universitarias de una modalidad a distancia nos basamos en la noción de autoeficacia, concepto acuñado por Albert Bandura (1999) que se refiere a las creencias que las personas tienen acerca de sus habilidades para desarrollar una tarea en particular y las estrategias necesarias para alcanzar una meta con éxito. Como componente central de la percepción de autoeficacia los estados emocionales siempre acompañan a la acción y le proporciona a la persona información acerca de cómo se siente y cómo evaluar el desarrollo de la tarea o los resultados logrados. Así, por ejemplo, un estudiante puede sentir estrés, miedo, no regular sus emociones, o bien alegría y emoción porque consigue resolver un determinado problema académico (Prieto, 2016; Delgado, Martínez, Rodríguez y Escortell, 2019).

MÉTODO

Se llevó a cabo una investigación de corte cualitativo donde participaron siete estudiantes de sexo femenino con una edad entre los 23 y los 34 años, con una edad promedio de 28.8 años, inscritas de séptimo a noveno semestre, todas ellas alumnas regulares y de distinto estado civil. Con cada una de ellas se realizó una entrevista a profundidad para responder el objetivo de la investigación que fue: analizar los estados emocionales de estudiantes de psicología a distancia y cómo logran regularlos ya sea a través de autorreflexión o mediante la interacción con pares a través de herramientas digitales. Las entrevistas fueron transcritas y se llevó a cabo un análisis de contenidos para codificar, clasificar y encontrar las temáticas significativas para las estudiantes y en relación con el objetivo planteado (Cáceres, 2003).

RESULTADOS

Las estudiantes nos dejaron ver en sus reflexiones que sus estados emocionales se activaban de muy diferente manera a lo largo de su formación. Así, por ejemplo, podían sentir frustración e incertidumbre al inicio de la carrera porque no conocían del todo cómo manejarse en el uso de las plataformas o en las tareas que les dejaban. Al paso del tiempo encontraban que había materias en específico para las que no sentían estar preparadas, y al obtener calificaciones bajas sentían desmotivación para continuar estudiando. Varias de ellas comentaron que, aunque se proponían responder activamente a las demandas escolares, no contaban con el tiempo necesario, dado que tenían actividades fundamentales (empleo, actividades familiares) que demandaban su atención, por lo que se sentían ansiosas y cansadas. Una condición que también les afectó fue que no pudieran ingresar

con facilidad a los campos de intervención que debían cubrir, porque tenían que acudir a escuelas, hospitales o empresas para realizar sus prácticas y no siempre les permitían el acceso, de modo que se sentían enojadas y desvalorizadas.



Ante las situaciones que les afectaban emocionalmente, las estudiantes dijeron que hablaban consigo mismas, reflexionaban acerca del por qué no estaban logrando ser eficaces, se replanteaban estrategias, buscaban ser flexibles con la organización de sus tiempos, reconocían sus logros o buscaban tranquilizarse:

Lorena: También me digo "Bueno, a ver ¡Detente! A ver ¿Qué pasó?" Trato de detener esta cadena de pensamientos, de analizarlos, casi siempre necesito detener todo lo que esté haciendo, soltarme tantito y pensar: "¿Qué pasó? No es para tanto..."

Este tipo de reflexiones también dan cuenta de la autoeficacia de las estudiantes para regular las emociones negativas que les generaba su participación en distintos momentos de la carrera. Pero también había situaciones en las que al interactuar con sus pares en espacios digitales lograban mediar sus emociones, por ejemplo, cuando solicitaban ayuda para la realización de una tarea, al pedir material que necesitaban, al buscar a alguien que revisara sus trabajos y les diera retroalimentación. Eso les generaba mayor seguridad y confianza en su desempeño académico:

Karina: *En Zoom mi compañera me dijo: “tú tranquila, los conocimientos lo sabes, los tienes”. Y me dijo cómo hablar, cómo pararme y proyectar seguridad.*

Es importante señalar que las estudiantes compartían y se retroalimentaban a través de distintos canales digitales (WhatsApp, Facebook, plataforma institucional) con pares de sus mismos grupos o de semestres posteriores, y aprendían de ellos o les enseñaban conocimientos tanto del uso de TIC como de contenidos escolares. Eso les hacía sentirse bien:

Julia: *Me dicen: “está bien tu trabajo, pero hace falta...” no sé, algún detalle, y entonces lo vuelvo a hacer y ya me dicen: “no pues ahora sí está bien”.*

Por último, también fue importante que sintieran gusto en el uso de Facebook para los encuentros sociales con sus compañeros, de modo que les hacía sentir pertenencia al sistema SUAyED y cercanía con pares:

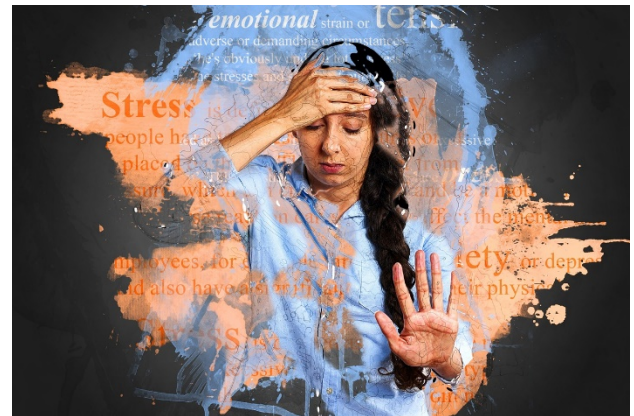
Laura: *...a veces incluso de ocio o de “buenos días, compañeros ¿Cómo están?” y comparten memes, y hay mucho humor, no sé, es como más para relajarse, de ocio y publicaciones casuales.*

Es así como, gracias a las oportunidades que brinda Facebook para interactuar, comunicarse y compartir imágenes (generalmente *memes*¹) las estudiantes logran disminuir sus niveles de estrés. Ver los memes o las publicaciones que no tienen un objetivo académico sino un efecto relajante. Pérez, et al. (2014) señalan que su replicación se lleva a cabo por internet, principalmente por quienes se apropian y reinterpretan los signos que contiene (principalmente por las redes sociales) y tal replicación se relaciona con los satisfactores psicosociales que provee.

¹ De acuerdo con la Real Academia de la Lengua un meme es una imagen, video o texto que se modifica y

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los hallazgos coinciden con lo reportado por Vega, et al. (2017) quienes detallan que las emociones negativas como son la ansiedad, el miedo o el temor son ocasionadas por la dificultad de las tareas o la sobrecarga de actividades académicas. Estas emociones, a su vez, pueden tener un efecto sobre el desempeño académico. Sin embargo, conforme los estudiantes aprenden a regularlas, su desempeño académico y, por consiguiente, su autoeficacia, tiende a incrementarse.



El sistema abierto les genera, de inicio, sentimientos positivos por la posibilidad de continuar estudiando y combinarlo con el ritmo de vida que llevaban sin tener que renunciar a alguna de sus actividades, como es el caso de sus actividades laborales, lo cual coincide con lo que señalan Contreras y Méndez (2015) así como Silva (2016) y Vega et al. (2017).

Finalmente, se comprobó lo que plantean Paolini y Bonneto (2017) quienes puntualizan como aspecto clave del aprendizaje de los estudiantes de nivel superior las emociones relacionadas con las experiencias académicas, al tener un efecto de autorregulación sobre la autoeficacia y promover los logros académicos.

La investigación realizada es importante porque conocimos que las estudiantes a

caricaturiza con la finalidad de provocar reacciones divertidas.

distancia pueden llegar a sentirse aisladas en primera instancia, y ponen en marcha estrategias de regulación emocional y de ejecución de logro para cumplir con sus metas escolares. Empero, ellas también utilizan de manera creativa las TIC de modo que entran en contacto con pares que, por diversos canales, conocen cómo se están sintiendo, se disponen a ayudarles y a retroalimentar sus desempeños académicos. De esta manera, los estados emocionales de las estudiantes pueden pasar de ser incómodos y negativos, a permitirles una autoeficacia positiva.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1999). *Autoeficacia: Cómo afrontamos los cambios en la sociedad*. Desclée De Broewer.
- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido. Una metodología alcanzable. *Psicoperspectivas*, 11, 53-82. <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/3/1003>
- Contreras, O. y Méndez, G. (2015). El perfil de los estudiantes en Educación a Distancia en México. En: J. Zubieta y C. Rama (Eds). *La Educación a Distancia en México: Una nueva realidad universitaria* (pp.47-64). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Delgado, B., Martínez, M., Rodríguez, J. y Escortell, R. (2019). La autoeficacia académica y la inteligencia emocional como factores asociados al éxito académico de los estudiantes universitarios. *Revista Electrónica Gestión de las Personas y Tecnología*, 12 (35), 46-60. <https://www.redalyc.org/journal/4778/477865641005/477865641005.pdf>
- Hendrie, K. K. & Bastacini, M. C. (2020). Autorregulación en estudiantes universitarios: estrategias de aprendizaje, motivación y emociones. *Revista Educación*, 44(1), 190-207. <https://doi.org/10.15517/revedu.v44i1.37713>
- Negrete, R. O. & Saucedo, R. C. (2020). Usos y percepción del dominio de Facebook en estudiantes de psicología en su modalidad a distancia de una universidad pública. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 6(2), 277-301. <https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/285>
- Paolini, V. & Bonneto, V. (2017). Creencias de Autoeficacia y Emociones Académicas en Estudiantes de Profesorado y de Ingeniería. *Anuario de Investigaciones de la Facultad de Psicología*, 3 (2), 116-131.
- Prieto, L. (2016). *Autoeficacia del profesor universitario. Eficacia percibida y práctica docente*. Alfaomega.
- Silva, A. (2016). Trayectorias escolares y eficiencia terminal. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 1, 55-95. https://www.researchgate.net/publication/316448999_Trayectorias_escolares_y_eficiencia_terminal
- Vega, Z., Escobar, Gálvez, F. y Rodríguez, E. (2017). Estrés afrontamiento y emociones en estudiantes universitarios de sistema en educación a distancia. *Revista Electrónica de Psicología de Iztacala*, 20(2), 674-687. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=75969>
- Villanueva, C. Y. y Palomares, P. H. (2023). Sentido de pertenencia hacia la universidad y competencias TIC en estudiantes de educación a distancia. *Revista de Educación a Distancia y Sociedad Actual "ALCON"*, 3(7). <https://soeici.org/index.php/alcon/article/view/56/111>

¿CÓMO LAS MUJERES REDEFINEN SUS IDENTIDADES REESCRIBIENDO SUS HISTORIAS DESDE LA SABIDURÍA DE SUS EXPERIENCIAS?

Dra. Lucía Pérez Sánchez y Dra. Georgina Castillo Castañeda

Universidad Autónoma de Nayarit

Resumen

En la academia, las mujeres enfrentan desafíos y oportunidades únicas. Este estudio, a través de prácticas narrativas, explora estas experiencias, resaltando el empoderamiento interseccional y la importancia de las redes de sororidad, revelando la riqueza de la subjetividad y el autoconocimiento. La narrativa biográfica permite la inclusión de voces silenciadas, ofreciendo una nueva perspectiva sobre las barreras de género en la búsqueda del conocimiento. Aboga por desafiar expectativas, promover la igualdad de género y reconocer las emociones en la investigación feminista. Celebrando la diversidad y la sororidad, esta metodología crea una narrativa alternativa que resalta la contribución de las mujeres en la ciencia y la complejidad de la experiencia humana. Los hallazgos subrayan la urgencia de abordar los desafíos emocionales para una academia más equitativa y sostenible; asimismo en este proceso, se fomenta la resistencia, transformando la escritura en un acto de resistencia y creación de nuevos horizontes de posibilidad.

Palabras clave: narrativa biográfica, sororidad, empoderamiento femenino, interseccionalidad

Dra. Lucía Pérez Sánchez
Profesora Investigadora de
Tiempo Completo,
Universidad Autónoma de
Nayarit
Contacto:
lucia.perez@uan.edu.mx



Dra. Georgina Castillo Castañeda
Profesora Investigadora de
Tiempo Completo, Universidad
Autónoma de Nayarit



Recibido: 25 de abril de 2024
Aceptado: 23 de junio de 2024

Cita recomendada:

Pérez, L. y Castillo, G. (2024). ¿Cómo las mujeres redefinen sus identidades reescribiendo sus historias desde la sabiduría de sus experiencias? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 21-28.
<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.588.21-28>



INVESTIGACIÓN

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.588.21-28>



INTRODUCCIÓN

En un mundo donde las ciencias sociales han estado dominadas por el enfoque positivista, surge una voz que desafía las convenciones: el giro narrativo. Este enfoque abraza las narrativas biográficas, revelando la riqueza de la subjetividad y autoconocimiento. ¿Quiénes lideran esta revolución? Son las investigadoras feministas, elevando sus voces en un coro de sororidad y reflexión (Blanco, 2017).

Este movimiento no solo incluye voces feministas, sino que reconoce la complejidad de las identidades sociales de las mujeres, entrelazadas con múltiples hilos que tejen experiencias únicas (Crenshaw et al., 2021). En el corazón de esta revolución narrativa está la re-autoría: un acto valiente donde las mujeres narran sus propias vidas, explorando la intersección de su experiencia personal y el mundo (Montagud Mayor, 2015).

La re-autoría no es solo una herramienta de investigación, es un acto de empoderamiento. Con cada palabra, las mujeres reclaman su lugar en el discurso académico, desafiando normas establecidas; creando espacio para su verdad (Blanco, 2017). La narrativa biográfica ofrece un santuario para relatos olvidados; puntos de vista marginados, ahora floreciendo en comprensión y empatía (Gitlin, 1994; Street, 2003).

Además, esta metodología es una llamada a la acción, una oportunidad para reflexionar sobre el pasado y dar forma al futuro. En el ámbito científico, nos permite examinar las barreras que enfrentan las mujeres en la búsqueda del

conocimiento (Guerrero Muñoz, 2017). Al desafiar estereotipos de género y celebrar la diversidad, la narrativa biográfica se convierte en una fuerza de cambio, abriendo puertas a una comprensión más profunda de la experiencia humana (Cejas & Ochoa Muñoz, 2022; Salgado Castañeda et al., 2013).

En el tejido de estas historias individuales, emerge un tapiz de resistencia y resiliencia. Las mujeres científicas, a través de sus propias narrativas, revelan las fuerzas que las han moldeado; las estrategias que han utilizado para superar obstáculos (Guzmán Benavente et al., 2018).

La lucha por la igualdad de género es tanto externa como interna, una reevaluación de nuestras historias y creencias. Las prácticas narrativas invitan a cuestionar las narrativas preexistentes; reconstruir nuestras identidades según nuestras propias verdades (White & Epston, 1993; White, 2016).

Así, la escritura se convierte en un acto de resistencia y creación de nuevos horizontes. En este acto de re-autoría encontramos la liberación personal; el potencial de una nueva narrativa que celebra la diversidad e inclusión (Campillo, 2009). En conclusión, el giro narrativo en las ciencias sociales nos recuerda que cada voz tiene valor y cada historia merece ser contada.

METODO

La narrativa autobiográfica, un enfoque que da voz a las mujeres, emerge como una herramienta vital en un mundo donde sus

relatos han sido silenciados (Haraway, 1995). Al permitirles reflexionar sobre sus vivencias, esta metodología desafía las normas sociales y de género arraigadas; facilita un proceso dinámico de cuestionamiento y resistencia, permitiendo a las mujeres desempeñar un papel activo en la lucha contra la opresión; en este estudio, a través de la práctica narrativa y la re-autoría

usando como medio la escritura de una carta, se dio visibilidad a las experiencias personales de las investigadoras, empoderándolas para influir en sus entornos.

RESULTADOS

En la tabla 1 se revelan detalles sobre formación, afiliaciones y responsabilidades de las profesoras participantes.

Tabla 1

Características sociodemográficas

Variable	Profesora 1	Profesora 2	Profesora 3
<i>Estado civil</i>	<i>Casada</i>	<i>Casada</i>	<i>No específica</i>
<i>Hijos</i>	<i>En edades de adultez joven (25 y 24 años)</i>	<i>Infantes en edad escolar (10 y 12 años)</i>	<i>No específica</i>
<i>Formación</i>	<i>Psicóloga educativa, Maestría en Terapia familiar sistémica</i> <i>Estudios de género</i> <i>Psicogerontología</i>	<i>Psicóloga educativa, Maestría en Terapia familiar sistémica</i> <i>Estudios de género</i>	<i>Psicóloga en proceso de doctorado</i>
<i>Líneas de investigación</i>	<i>Psicología social, educativa y otros campos afines</i>	<i>Psicología social, educativa y otros campos afines</i>	<i>Psicología social, educativa y otros campos afines</i>
<i>Ubicación geográfica</i>	<i>Nayarit</i>	<i>Nayarit</i>	<i>Morelos</i>
<i>Institución</i>	<i>Universidad Autónoma de Nayarit</i> <i>Sistema Nacional de Investigadores (SNII-1)</i>	<i>Universidad Autónoma de Nayarit</i> <i>Sistema Nacional de investigadores (SNII-C)</i>	<i>Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)</i>
<i>Dedicación</i>	<i>Tiempo completo</i>	<i>Tiempo completo</i>	<i>Medio tiempo</i>
<i>Experiencia docente</i>	<i>20 años</i>	<i>20 años</i>	<i>10 años</i>
<i>Tiempo de traslado al trabajo</i>	<i>15 minutos</i>	<i>15 minutos</i>	<i>1 hora (promedio)</i>
<i>Desafíos</i>	<i>Conciliar responsabilidades como esposa, madre e hija</i>	<i>Conciliar responsabilidades como esposa, madre e hija</i>	<i>Conciliar responsabilidades familiares debido al tiempo de traslado</i>

Los resultados (Tabla 2) muestran fragmentos literales de las experiencias de las académicas, destacando la construcción colectiva de las

narrativas. Se emplea la técnica del "patchwork" para resaltar lo colectivo sobre lo individual en los análisis narrativos (Biglia & Bonet-Martí, 2009).

Tabla 2

Categorías analíticas



SORORIDAD

CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS
(0) Discursos hegemónicos	Insatisfacción personal
(1) Discursos alternativos	Resistencia a discursos limitantes
	Maternidad como desafío
	Reconocimiento y apoyo familiar
	La pareja en la crianza
	Exploración de las emociones
	Rol de Investigadora
	Cuestionamientos y presiones sociales
	Trabajo duro
(2) Acontecimientos extraordinarios	Maternidad en diversas formas
	Identidad femenina multifacética
	Agradecimiento y valoración de uno mismo
	Reconocimiento del esfuerzo y dedicación
	Autocuidado
	Priorización personal
	Redes de apoyo y colaboración
	Empoderamiento y solidaridad femenina (sororidad)
	Redes de apoyo y colaboración
	Empoderamiento y solidaridad femenina (sororidad)
(3) Re-edición de la historia	Reconocimiento y valoración personal
	Evolución personal
	Amistad y transformación personal

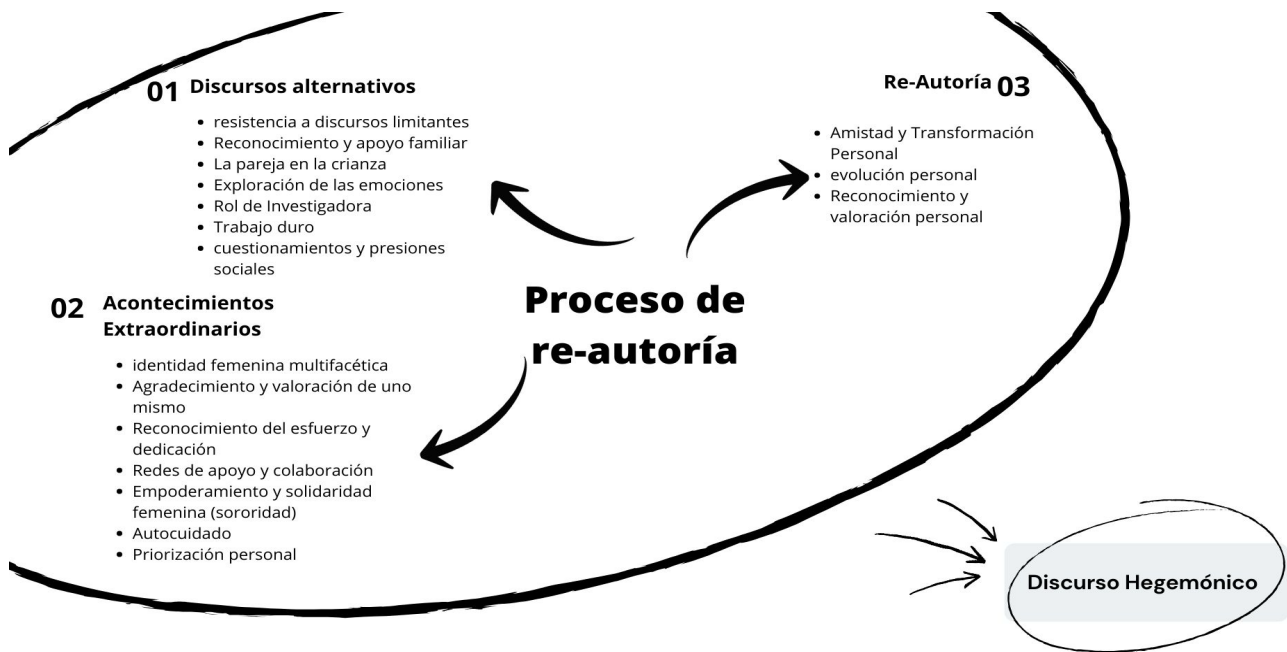
*el número entre paréntesis corresponde al momento del proceso de re-autoría que se explica en la fig. 1.

Se presenta un esquema (Figura 1) que muestra categorías y subcategorías del proceso de re-autoría. Se incluyen narrativas que ejemplifican este proceso, siguiendo la técnica de conversaciones propuestas por White y Epston (1993). Se destacan tres momentos clave: identificación de discursos alternativos,

acontecimientos extraordinarios y re-autoría de la historia. Estos momentos delimitan el camino hacia la reconstrucción de la narrativa propia, partiendo de una situación problemática hacia una redefinición empoderadora.

Figura 1

Mapa de Categorías



Nota. Elaboración propia

Narrativas desde la re-autoría:

Michael White (2016), inspirado en la metáfora narrativa de Jerome Bruner, analiza cómo las personas construyen significado en sus historias cotidianas y literarias. Marta Campillo (2009) propone que las conversaciones de re-autoría revelan nuevas perspectivas de identidad. Al analizar las experiencias de las participantes, se observa la identificación de discursos alternativos, eventos extraordinarios y re-edición narrativa. Entonces, aunque los autores no especifican fases en el proceso de re-autoría, se toman estos tres momentos para el análisis: (1) la identificación de discursos alternativos, (2) acontecimientos extraordinarios y (3) la re-autoría o re-edición de la historia. Durante la identificación de discursos alternativos, se desafía y cuestiona la narrativa dominante o limitativa.

"...siempre pensaste que había algo mal en ti en el momento en que las cosas no resultaban como se te dijeron, pero después de mucho tiempo veo que has aprendido a que no puedes satisfacer las necesidades de los demás disfrazándose de propias, ahora puedes identificar cuando intentan manipularte... esos saberes te siguen acompañando para lograr identificar que tus acciones no implican ocultar o no expresar tus emociones, sino todo lo contrario, es saber hacerlo con las personas adecuadas y entiendes que enojarse también es de niñas, que llorar no te hace débil ni fea y entonces puedes permitirte hacerlo en público o en soledad..."

"... no puedo evitar remontarme a las mujeres que antecedieron mis pasos, el que yo haya avanzado en el mundo de lo académico y científico tuvo que fraguarse tiempo atrás por mujeres que en mi familia dieron pasos que parecieran pequeños pero que fueron

agigantados y afianzaron en mí la posibilidad de transitar por lo académico sin las preocupaciones de que alguien interfiriera... he sido testigo de cómo logras incorporar tu vida personal y profesional con un ritmo adecuado en el cual puedes disfrutar a tu familia y a la vez tu proyecto profesional..."

"... me gustaría decirme estas palabras no sólo a mí sino a otras mujeres, yo soy valiosa, he aportado y seguiré aportando lo mejor de mí a mi entorno... eres una mujer que pasa lo que pasa no desiste y sigue resistiendo a los discursos en los que se reduce o aminora tu potencial... lo aprendiste de mujeres fuertes que siempre han estado a tu lado: tus abuelas, tu madre, y compañeras docentes que han forjado una SoroRed... resistir y volver a creer que la sororidad es la historia alterna que posibilita identidades preferidas y elegidas por más mujeres cada día..."

(2) Acontecimientos extraordinarios. Se muestran aquellos momentos en los que las autoras se permiten explorar diferentes perspectivas, identificar fortalezas y recursos, así como desarrollar nuevos significados y posibilidades para su propia vida.

"... obtener reconocimiento externo te ayudó a ver que no todos opinan ni valoran igual tu esfuerzo, tu trabajo y tus logros... es cuando tuvo verdadero valor. Permitiendo movilizarte a territorios más gratos y preferidos, que a su vez se van entretejiendo con tus mejores esperanzas... te ha llevado a consolidar un espacio dentro del nicho exclusivo para quienes dedican gran parte de sus anhelos al logro consecutivo de ellos..."

"...las redes de apoyo familiar han sido importantes, siempre agradezco por simple que parezca que cuando visito a mi mamá, quien seguramente identifica el cansancio en mí, dedica tiempo para atenderme como cuando era su responsabilidad hacerlo..."



"...recuerdo mucho cuando nuestra hija era pequeña y mi esposo y yo teníamos horarios para dar clase a las 7 de la mañana; acordamos dividir los días, nos pareció lo más sensato ya que era hija de ambos y pensamos que en los ambientes académicos todo eso sería percibido con naturalidad... tu acto materno se extiende a cómo acompañar y animar a otros a seguir adelante y resistir... he sido testigo de cómo logras incorporar tu vida personal y profesional con un ritmo adecuado ... definitivamente caminas y resistes, en un territorio como es la universidad, donde el discurso hegemónico para con las mujeres es el mismo que en todos los espacios donde la estructura patriarcal permea y conduce los compartimientos de quienes los habitan a costa del bien colectivo, sigue asomando su cabeza y tratando de ridiculizar a mujeres como tú..."

(3) Re-autoría o re-edición de la historia. Reflejados en los siguientes fragmentos en los que las personas crean nuevas narrativas en sintonía con los propios valores y objetivos que puedan favorecer el crecimiento personal, transformación y cambio positivo para la propia vida.

"...explorar como buena investigadora... de dónde viene esa voz, te permitirá respetar tu ritmo, a reconocer cuando te sientes agotada física, mental o emocionalmente... al fin y al cabo hemos llegado hasta aquí pero el costo no ha sido bajo... he aportado y seguiré aportando lo mejor de mí a mi entorno ... y ahora a ti te toca hacer esa función con otras mujeres jóvenes que

inician sus acciones en estos terrenos de la ciencia..."

"...me cuestiono por qué la sociedad sólo es crítica pero no más justa... te insto a que continúes siendo fiel a ti misma, desafiando los discursos dominantes y construyendo identidades preferidas y elegidas por nosotras mismas..."

"... a veces me da la impresión de que cómo mujeres nunca dejamos de pagar una cuota social y que sin importar lo que hagamos siempre estaremos en deuda, como si los espacios que ocupamos no nos pertenecieran... espero tener noticias tuyas sobre cómo continúas en este camino que aún no está terminado, tampoco olvides apoyar a otras mujeres al igual que tú han decidido incursionar en el ámbito del conocimiento."



CONCLUSIONES

En este estudio, emergen relatos poderosos de mujeres que enfrentan y superan desafíos con resiliencia y determinación. Crecen personal y profesionalmente, construyendo relaciones sólidas y encontrando apoyo en sus redes. Sin embargo, enfrentan dificultades debido a expectativas sociales y obstáculos estructurales. El empoderamiento femenino va más allá de identificar expectativas restrictivas; implica resistencia activa contra sistemas de opresión. La sororidad es vital, reconociendo la diversidad

de experiencias y promoviendo la colaboración entre mujeres para resistir discursos limitantes. La "re-autoría" es clave para cultivar una identidad positiva y fortalecida, destacando el autocuidado y la necesidad de apoyo familiar, institucional y comunitario.

La investigación feminista impulsa el cambio social, desafiando las condiciones que perpetúan la desigualdad de género y promoviendo una sociedad más equitativa e inclusiva. Las futuras investigaciones deberían explorar cómo se entrelazan insatisfacción personal y empoderamiento femenino en diversos contextos interseccionales.

REFERENCIAS

- Biglia, B., & Bonet-Martí, J. (2009). La construcción de narrativas como método de investigación psico-social. *Prácticas de escritura compartida 1*. Forum: qualitative social research sozialforschung. Recuperado de <http://www.qualitative-research.net/>
- Blanco, M. (2017). Investigación Narrativa y Autoetnografía: Semejanzas y Diferencias. *Investigación Cualitativa*, 2(1), 66–80. <http://dx.doi.org/10.23935/2016/01037>
- Campillo, M. (2009). *Terapia narrativa: auto-aprendizaje y co-aprendizaje grupal*. Publicaciones Ollin.
- Cejas, M. I., & Ochoa Muñoz, K. (2022). *Interseccionalidad: Perspectivas feministas*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://dcsh.xoc.uam.mx/repdig/index.php/libros-dcsh/dcsh/item/499-perspectivas-feministas-de-la-interseccionalidad>

- Crenshaw, K. W., Beaulieu, S., Aubert, I., & Bessone, M. (2021). Démarginaliser l'intersection de la race et du sexe: une critique féministe noire du droit antidiscriminatoire, de la théorie féministe et des politiques de l'antiracisme. *Droit et Société*, 108(2), 465–487. <https://www.cairn.info/revue-droit-et-societe-2021-2-page-465.htm?ref=doi>
- Gitlin, A. (1994). *Power and method: Political activism and educational research*. Routledge.
- Guerrero Muñoz, J. (2017). Las claves de la autoetnografía como método de investigación en la práctica social: conciencia y transformatividad. Recuperado de <https://api.semanticscholar.org/CorpusID:171476452>
- Guzmán Benavente, M. D. R., Polanco Hernández, G., Reynoso Varga, K. M., & Maldonado Rivera, C. F. (2018). Gender, health and self-care in university women professors. *Generos*, 7(2), 1657–1680.
- Haraway, D. J. (1995). Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En *Ciencia, cyborgs y mujeres La reinención de la naturaleza* (p. 313–346). Cátedra.
- Montagud Mayor, X. (2015). Complejidad, reflexividad y autoetnografía. Las posibilidades de la investigación narrativa en la mejora de la práctica profesional. *Trabajo Social Global Revista de Investigación en Intervención Social*, 5(9), 3–23. <http://hdl.handle.net/10481/39328>
- Salgado Castañeda, M. P., Ordorika Sacristán, T., & Olivos Santoyo, L. (2013). Referentes básicos de la investigación. En *Investigadores en la UNAM: trabajo académico, productividad y calidad de vida* (p. 25–36). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Street, S. (mayo de 2003). Representación y reflexividad en la (auto)etnografía crítica: ¿voces o diálogos? *Nómadas*, (18), 72–79. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105117890009>
- White, M. (2016). *Mapas de la práctica narrativa*. Chile: Pranas.
- White, M., & Epston, D. (1993). *Medios Narrativos, para fines terapéuticos*. Paidós.

¿CÓMO EXPERIMENTAN EL ESTIGMA Y LA DISCRIMINACIÓN LOS HOMBRES QUE VIVEN CON VIH?

Lic. Dulce Estrella Ramírez García y
Dra. Consuelo Rubi Rosales Piña

Facultad de Estudios Superiores Iztacala UNAM

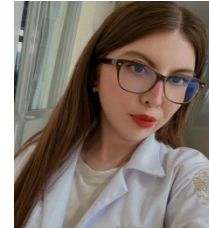
Resumen

El presente artículo busca dar voz a hombres que viven con VIH, con el fin de conocer sus experiencias de estigma y discriminación, ya que estos fenómenos impactan negativamente en la vida de las personas seropositivas y son barreras para la prevención, detección y atención del VIH. Se presenta su vivencia al recibir el diagnóstico de VIH, sus experiencias de estigma y discriminación y algunas sugerencias a otras personas seropositivas recién diagnosticadas. Asimismo, se pretende generar conciencia sobre el impacto del estigma y la discriminación en las vidas de las personas que viven con VIH y promover la reducción de estas barreras. Los resultados indican que el desconocimiento es el responsable de que, al día de hoy, a más de 40 años desde que inició la epidemia del VIH, aún se siga estigmatizando y discriminando a las personas seropositivas.

Palabras clave: VIH, estigma, discriminación, desconocimiento

Universidad Nacional
Autónoma de México.
Facultad de Estudios
Superiores Iztacala.

Contacto:
contactopsicologaestrella@
gmail.com



Universidad Nacional Autónoma de
México. Facultad de Estudios
Superiores Iztacala.

Contacto:
rubi.rosales@iztacala.unam.mx



Recibido: 08 de junio de 2024

Aceptado: 26 de junio de 2024

Cita recomendada:

Ramírez, D.E. & Rosales, C.R. (2024) ¿Cómo experimentan el estigma y la discriminación los hombres que viven con VIH? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 29-33.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.600.29-33>



INVESTIGACIÓN



El estigma asociado al VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) hace referencia a las creencias y actitudes negativas hacia las personas que viven con VIH, o también llamadas personas seropositivas (Hierrezuelo et al., 2020). De acuerdo con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA, 2005) el estigma se expresa mediante el lenguaje, y surge desde los comienzos de la epidemia en los años ochenta, donde el VIH era llamado la “peste gay”, además se consideraba como un castigo divino a conductas que no eran aceptadas por la religión y la sociedad, como las prácticas homosexuales. Estos señalamientos negativos sumados a otros que han surgido a través del tiempo, han reforzado y mantenido vivo el estigma del VIH como un fenómeno que desvaloriza a las personas seropositivas.

Entre los principales estigmas podemos encontrar que el VIH se asocia a una enfermedad propia de las personas LGBTQ+ y los HSH (hombres que tienen sexo con hombres) y es señalado como un castigo a las preferencias sexuales y la promiscuidad. No obstante, la transmisión del VIH es resultado de no usar métodos de prevención y no de las preferencias sexuales ni de su frecuencia, ya que cualquier persona que no lleve a cabo comportamientos de prevención sexual, tiene probabilidad de infección no solo del VIH sino de múltiples ITS (infecciones de transmisión sexual). También se piensa que el VIH puede transmitirse por cualquier vía, como saludos, besos y caricias; sin embargo, sus únicas vías de transmisión son: semen, secreciones vaginales y rectales, leche materna y sangre (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2022). Otro estigma relacionado

con el VIH es la creencia de que es una sentencia de muerte y, aunque aún no existe una cura para este, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, s.f.) señala que el VIH es tratable mediante la terapia antirretroviral (TAR), tratamiento farmacológico que suprime la replicación del virus, mejorando la calidad de vida de las personas seropositivas. Incluso la TAR puede disminuir la cantidad de virus a niveles tan bajos que se vuelven indetectables en las pruebas de laboratorio y de esta manera el VIH ya no se puede transmitir.

Dicho lo anterior, el panorama del VIH pareciera ser positivo, no obstante, vivir con VIH es más complejo de lo que parece, pues lo acompaña el estigma y este conduce a la discriminación, que es el trato diferenciado de los otros hacia las personas seropositivas. Ambos, estigma y discriminación, son barreras para la prevención, atención y tratamiento del VIH (ONUSIDA, 2005). Asimismo, pueden influir en el desarrollo de problemas psicológicos como la depresión y la ideación suicida (Zeballos et al., 2022).

Ahora bien, ¿Cómo experimentan las personas que viven con VIH el estigma y la discriminación?

Para responder esta pregunta, se entrevistaron a tres personas seropositivas de una Clínica Especializada en atención de VIH. En la Tabla 1, se muestran sus datos sociodemográficos. Por respeto a su privacidad, les reconoceremos en adelante, como participante 1 (P.1), participante 2 (P.2) y participante 3 (P.3).

Tabla 1.
Datos sociodemográficos de los participantes.

Participante	Edad	Orientación sexual	Escolaridad	Estado civil	Ocupación	Tiempo con el dx de VIH
P. 1	28	Homosexual	Preparatoria	Soltero	Empleado	1 año
P. 2	24	Homosexual	Posgrado	En una relación	R1 Medicina interna	1 mes y medio
P. 3	31	Bisexual	Secundaria	Casado	Estilista y barbero	10 años

R1 = Médico residente de primer año. DX = Diagnóstico

Para una mejor presentación de los datos, las respuestas de los participantes se presentan en tres categorías: vivencia al recibir el diagnóstico de VIH, experiencias de estigma y discriminación y apoyo entre pares.

VIVENCIA AL RECIBIR EL DIAGNÓSTICO DE VIH

Primeramente, los participantes señalaron que recibir el diagnóstico de VIH genera un fuerte impacto emocional, durante el que experimentaron emociones displacenteras como miedo, tristeza y preocupación. También reportaron sentir malestar emocional, expresado como “sentí bien feo”, “me sentí mal”, “me dio para abajo”. Esta reacción puede entenderse debido a que recibir un diagnóstico de cualquier enfermedad ya es difícil, pero al enfrentarse a una enfermedad estigmatizada

por más de cuarenta años supone un reto mayor.

Una vez que las personas seropositivas saben que viven con VIH, se enfrentan a la difícil decisión de revelar u ocultar su diagnóstico. Por un lado, revelarlo puede darles acceso a ciertos tipos de apoyo, como en el caso del participante 2, quien tras revelar a sus empleadores que vive con VIH, estos le dieron permiso para faltar cada que necesite acudir a sus consultas médicas. En contraste, ocultarlo, puede fungir como un factor de protección, por ejemplo, el mismo participante ocultó su diagnóstico a su mamá debido a que ella previamente lo había rechazado por ser homosexual, entonces decidió ocultarle que vive con VIH para evitar sentirse rechazado nuevamente:

“Pues sí me gustaría ser abierto totalmente con ella, pero yo sé que no lo va a manejar bien porque yo creo que volvería a ser igual que cuando descubrió que era homosexual” (P.2).

De esta manera, es posible entender que revelar el diagnóstico u ocultarlo es una decisión personal de quienes viven con VIH, en la que cada uno decide, con base en su contexto, lo que consideran mejor para ellos.

EXPERIENCIAS DE ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN

Desafortunadamente, el estigma y la discriminación son problemas presentes en la vida de las personas que viven con VIH. Al participante 1 por ser una persona seropositiva le han negado empleo, y cuando lo consiguió le retiraron el seguro médico:

“Se enteraron que vivía con VIH... la supervisora me dijo «Ok, quédate a trabajar y solamente te quitamos el seguro y ya»” (P.1).

Al participante 3, en su grupo de alcohólicos anónimos, lo expusieron frente a todos llamándolo “sidoso”, también le separan sus utensilios de comida, y lo excluyen de actividades grupales:

“Me han exhibido ante todos y hasta mi plato me separaban. No reciben de mi cigarro, no me dan del suyo o si me dan me dicen «ten, pero yo fúmatelo tú» no me dicen por qué, pero yo estoy consciente que es porque saben que estoy enfermo” (P.3).

El mismo participante señala que en una ocasión su hermano le dijo que le daba asco:

“Uno de mis hermanos me dijo «pues tú me das asco porque tienes SIDA»” (P.3).

Con lo anterior es posible imaginar algunas de las dificultades que provoca el estigma y la discriminación en la vida de las personas que viven con VIH, al grado que se violan sus derechos humanos. Hay personas seropositivas que debido al estigma no acuden a servicios médicos y si no reciben tratamiento oportuno, aumenta su posibilidad de desarrollar SIDA, que es la fase avanzada del VIH no tratado.

Los participantes señalan que se siente horrible vivir situaciones donde son estigmatizados y discriminados, no obstante, también despliegan estrategias de afrontamiento ante tales eventos, pues en lugar de pensar que el problema son ellos por vivir con VIH, piensan que el problema es el desconocimiento de las personas sobre el VIH, y este pensamiento les permite reponerse con mayor facilidad ante estas experiencias:

“Pues pobre gente ignorante... no tengo por qué pensar otras cosas” (P.3).

“Dije «bueno, tal vez, y estuvo bien porque no voy a tratar con personas que no saben del tema»” (P.1).

Esto es importante porque si bien es necesario que haya un cambio social respecto al trato hacia las personas que viven con VIH, también es necesario que ellos adopten estrategias de afrontamiento tanto para lo que hacen otros, como para lo que pueden hacer ellos mismos (autoestigma).

APOYO ENTRE PARES

Afrontar el VIH puede ser un reto sumamente desafiante, sin embargo, es importante que las personas seropositivas sepan que hay otras personas viviendo con VIH que están dispuestas a apoyarse entre sí. A los participantes se les preguntó ¿qué le dirían a una persona que acaba de recibir el diagnóstico de VIH? y esto fue lo que respondieron:

“Que le eche muchas ganas, que tiene que ser muy fuerte para afrontar lo que se viene” (P.1).

“Que todo mejora. Yo sé que en ese momento se te cae todo porque no sabes qué repercusiones sociales, económicas, pueda tener en tu vida, pero toda mejora...

Ten paciencia, toma tu medicamento, acude a tus citas” (P.2).

“Que acudan a una clínica, que no se depriman porque esto no es no es el final, no se dejen envolver en sus pensamientos, porque muchas veces la mente es la que nos acaba, porque a mí me llegó a pasar, por ejemplo, el «¿por qué tengo esto?, la gente me va a señalar» y sí va a pasar, pero pues la gente que lo hace es porque no tiene información. Que no

se depriman, que le echen ganas, que se informen, que vengan a una clínica” (P.3).

CONCLUSIÓN

Al escuchar las voces de las personas que viven con VIH, es posible conocer que el estigma y la discriminación están latentes en sus vidas y que les suponen más dificultades que la propia enfermedad. Estos fenómenos sociales provocan que vivir con VIH sea algo complejo, pues las personas seropositivas se enfrentan a situaciones donde los señalan, los aíslan, los discriminan, y vulneran sus derechos humanos, entre muchos otros. No obstante, también es posible apreciar que las personas seropositivas pueden desarrollar estrategias de afrontamiento para reducir el impacto negativo del estigma y la discriminación. En conclusión, el desconocimiento es lo que provoca la estigmatización y la discriminación hacia las personas que viven con VIH, por lo que se invita a la sociedad a tomar una postura informada, sensible y respetuosa, ya que el VIH tratado no pone en riesgo la vida de las personas que viven con VIH, pero el estigma y la discriminación sí.

Agradecimientos

Esta investigación fue realizada gracias al Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT IN303423) de la UNAM, titulado “Estrategias de afrontamiento para reducir el estigma interno y externo en HSH VIH+: efectividad de una intervención de sesión única vía internet”.

REFERENCIAS

- Hierrezuelo, N., Fernández, P. & Portuondo, Z. (2020). Estigma y VIH/sida en trabajadores de la salud. *Revista Cubana de Higiene y Epidemiología*, 57. <https://revepidemiologia.sld.cu/index.php/hie/article/view/1013>
- Organización Mundial de la Salud. (30 de noviembre de 2022). *VIH/SIDA*. <https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/hiv-aids>
- Organización Panamericana de la Salud. (S.f.). *Terapia Antirretroviral*. <https://www.paho.org/es/temas/terapia-antirretroviral>
- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA. (2005). *Violaciones de los derechos humanos, estigma y discriminación relacionados con el VIH. Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida*. https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/jc999-humrightsviol_es_0.pdf
- Zeballos, Y., Ruíz, B., & Pérez, S. (2022). Estigma y discriminación en personas con VIH-SIDA y sus efectos en la salud mental. *Las Enfermeras de hoy*, 1(2), 13-23. <http://revistas.anep.org.pa/index.php/edh/article/view/33>

¿CÓMO DEFINIMOS EL TALENTO Y SU IMPACTO EN LAS ORGANIZACIONES?

Mtra. *Jessica Escalante González*

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

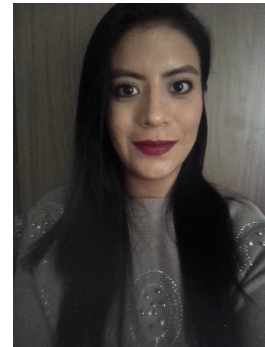
El talento ha sido objeto de investigaciones, no solo por parte de disciplinas como la administración, sino también de la psicología, en donde se busca encontrar qué fue primero el huevo o la gallina, o dicho en otras palabras ¿el talento nace o se hace?, a lo largo de la vida hemos conocido personas talentosas, pero, ¿qué es lo que hace a una persona talentosa?, ¿cómo podemos definir la palabra talento? ¿existe una escasez de talento en las organizaciones?, en la actualidad, las organizaciones buscan formar equipos de trabajo altamente competentes (o talentosos) capaces de satisfacer las demandas del mercado laboral. Cada persona es única y, al mismo tiempo, constituye un elemento clave que puede ser un diferenciador competitivo para lograr el éxito organizacional.

Palabras clave: Talento, Capital Intelectual, Aprendizaje, Recursos Humanos

Profesora de asignatura en la carrera de Psicología SUAyED de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Contacto:

jessica.escalante@iztacala.unam.mx



Recibido: 06 de marzo de 2024

Aceptado: 02 de junio de 2024

Cita recomendada:

Escalante, J. (2024). ¿Cómo definimos el talento y su impacto en las organizaciones? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2). 34-39. <https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.575.34-39>



ANÁLISIS

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.575.34-39>



JUSTIFICACIÓN

A finales del siglo XIX, durante la Revolución Industrial, una de las principales premisas era producir lo máximo al menor coste, buscando al mismo tiempo un nivel de satisfacción que motivara a las personas a dar lo mejor de sí mismas. Posteriormente, surgieron diversas corrientes, como el taylorismo, cuyo principal exponente sostenía que el ser humano no necesitaba pensar y solo se motivaba mediante compensaciones económicas. Esta teoría fue una de las más aplicadas en las empresas de la época.

Fue hasta inicios del siglo XX que George Elton Mayo y Fritz Jules Roethlisberger realizaron un estudio a nivel académico apoyado por la Universidad de Harvard, sobre la conducta humana en el trabajo, demostrando que el ser humano, además de ser un ser racional como lo afirmaba Taylor, cada trabajador es diferente en relación con su puesto, que la técnica no es el único factor importante que determina la productividad y que las necesidades psicológicas complementan a las fisiológicas.

Pero seguramente te preguntarás ¿qué tiene que ver el texto anterior con el tema del talento? A medida que surgieron diferentes teorías a lo largo del tiempo, aparecen conceptos como organización, planificación, dirección y control. Esto llevó a los teóricos de la

época a cuestionarse no solo el cómo, sino el para qué medir y, en consecuencia, cómo gestionarlo de manera efectiva.

¿EL TALENTO NACE O SE HACE?

Lorenzo García menciona que el talento se puede estudiar desde diferentes ciencias como la biología, la psicología, la pedagogía, la sociología, la filosofía y las ciencias de la dirección. Si buscamos una definición en particular, el autor refiere que el concepto proviene del latín "talentum" que además de denominar a una moneda antigua de los griegos, significa aptitud natural para realizar alguna actividad, entendimiento o inteligencia. (2006, p. 73)

Por otro lado, autores como Alles relaciona el concepto de talento al de competencias haciendo referencia a las características de personalidad y comportamientos, que generan un desempeño exitoso en un puesto de trabajo. (2018, p. 24). Cabe mencionar que cuando hablamos de competencias, nos referimos al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que tiene una persona para desempeñar una actividad o un puesto de trabajo. Seguramente, la palabra talento lo has escuchado en múltiples ocasiones, y te preguntas: ¿las personas nacen o se hacen talentosas?

Al respecto Correa menciona lo siguiente:

los individuos somos seres integrales y únicos que no solo aportamos conocimientos, habilidades y actitudes en las organizaciones, sino que, dada la demanda y competitividad organizacional de acuerdo con las exigencias del rol que desempeñemos, requerimos de las influencias de los procesos psicológicos (motivación, inteligencia, percepción, atención, emociones, lenguaje, entre otros) que interactúan con las variables contextuales y determinan nuestra conducta organizacional. (2013, p.149).

Todos nacemos con un talento, aunque no siempre seamos conscientes de ello. Cuando las personas se encuentran en un entorno que fomenta la interacción social, donde son escuchadas y rodeadas de individuos que les transmiten conocimientos, ese talento se desarrolla, resultando en un rendimiento competitivo en su trabajo.

Por ello, es importante considerar modelos socioculturales y psicosociales que resalten el papel de los factores culturales para definir el talento, además, estos modelos señalan la importancia del entorno social y familiar, como elementos que potencian o dificultan el desarrollo del sujeto talentoso. (Castejón, Prieto y Rojo, 1997, como se citó en Lorenzo, 2006).



¿PARA QUÉ MEDIR EL TALENTO?

A finales del siglo XX Claude S. George, fue pionero en las bases de la escuela del comportamiento humano, aplicando técnicas de laboratorio para medir diferencias psicológicas entre individuos y empleados en situaciones de trabajo (Torres Hernández, 2014, p. 147).

Sin embargo, como lo menciona Grados, la medición del talento se remonta en la década de 1900 a 1910, cuando se conoció el primer test de asociaciones libres y frases incompletas, así como sus aplicaciones para seleccionar y clasificar las capacidades de cada individuo. (2017, p.54).

Por lo tanto, el interés por seleccionar y clasificar las capacidades se reafirmó principalmente durante la Segunda Guerra Mundial, dando origen a pruebas enfocadas en la inteligencia y la aptitud. Aunque posteriormente surgieron nuevas formas de medir el talento, algo es claro: aquello que no se mide, no se puede mejorar. Por ello, para saber hacia dónde queremos ir, primero debemos saber dónde estamos.

TALENTO EN LAS ORGANIZACIONES

Es por ello que, desde la perspectiva de Alles, el talento más allá de una búsqueda, tendría que ser una construcción a partir de la medición y evaluación de las capacidades, debido a que el talento necesario para obtener un desempeño superior en un determinado puesto de trabajo, de cualquier índole, será considerado como una combinación de conceptos: conocimientos, competencias, valores, experiencia. Una mezcla adecuada de estos elementos permitirá a una persona en particular tener talento o ser considerada con talento. (2009, p. 11).

En la actualidad, sabemos que los resultados financieros por sí solos no son suficientes para determinar si una empresa tendrá éxito. Cada vez cobra más importancia la gestión del conocimiento, donde el talento se reconoce como el activo intangible que incrementa el valor y la ventaja competitiva de una organización.

Al respecto, Lozano (como se citó en Morales, Saldívar, Quispe, y Tito, 2022) menciona que la gestión del conocimiento debe enfocarse en identificar y estimular el talento de los colaboradores para potenciar el desarrollo, la creación, la innovación en aras de las necesidades de la organización.



Por lo tanto, el talento es la pieza fundamental en la conformación y el crecimiento de una organización (González Aspuru, 2019, p.55), el problema no es la existencia de un déficit de talento, sino la falta de una estrategia en los programas de formación de conocimientos y competencias alineados con la estrategia organizacional, complementados con evaluaciones de desempeño constantes, donde el líder asume un rol de entrenador del equipo y como una forma de desarrollar los conocimientos y competencias de las personas.

También, es importante considerar los recientes cambios y avances tecnológicos, al respecto, Morales, Saldívar, Quispe, y Tito mencionan que el talento humano debe estar en sintonía con la velocidad y la calidad que ofrecen herramientas como inteligencia artificial, el big data, computación en la nube, machine learning, impresión 3D, blockchain, entre otros, para agregar ventaja competitiva a la organización en el mercado (2022, p. 167).

Por lo anterior, es fundamental comenzar con la correcta elaboración de descriptores de puestos. Estos descriptores tienen como objetivo proporcionar la información necesaria para establecer las condiciones que el puesto exige, incluyendo el objetivo del puesto, las responsabilidades, las tareas, los indicadores de desempeño, las condiciones de trabajo y riesgo, así como los requisitos y competencias que la persona debe poseer. Además, es crucial que los descriptores de puestos identifiquen las necesidades de formación y desarrollo para asegurar que el colaborador esté adecuadamente preparado para cumplir con sus funciones.

En la medida en que seamos capaces de generar nuevos aprendizajes, el capital

intelectual (activo intangible como el talento) será la mejor inversión y, al mismo tiempo, el activo más valioso. Las organizaciones en la actualidad, tienen que ser capaces de formar líderes para dirigir equipos diversos potencializando el talento de las personas, contar con herramientas y técnicas de gestión que permitan dar seguimiento y feedback al colaborador permitiéndole tener un mejor enfoque de las habilidades, actitudes y aptitudes que el puesto le solicita, contribuyendo a la satisfacción y fidelización del personal.

CONCLUSIONES

El talento debe ser cultivado, medido y mejorado continuamente para que las organizaciones puedan prosperar en un entorno competitivo y en constante evolución. Si bien el diseño e implementación de programas de formación y desarrollo son cruciales, no podemos dejar de lado un paso previo: la elaboración de descriptores de puestos. Este proceso nos indicara la ruta para construir y potenciar el talento a lo largo del ciclo de vida laboral del colaborador.

Aunque nacemos con talento innato, es fundamental desarrollarlo, estar abiertos a nuevos aprendizajes y encontrar un entorno que lo favorezca. Dado los recientes cambios tecnológicos, sociales, políticos y económicos, las organizaciones tienen una mayor responsabilidad en diseñar e implementar planes de formación, desarrollo y planes de carrera que potencien el talento de las personas.

Además, debemos ser más conscientes del rol personal y funcional que desempeñamos dentro de las organizaciones. Podemos limitar nuestro aporte a realizar el trabajo asignado sin agregar nuestro talento individual o, por el contrario, podemos asumir un rol personal que agregue valor mediante el desarrollo de

nuestras competencias, como mencionaba Alles en 2018.

Una organización podrá tener una estructura excelente, pero, si no aprovecha el talento de sus colaboradores, será muy difícil alcanzar sus metas. A medida que las personas utilizan y desarrollan sus conocimientos, habilidades y actitudes, componentes esenciales de una competencia para la resolución de problemas, su impacto en la productividad y rentabilidad será significativamente mayor.

Por lo tanto, el déficit de talento tampoco se puede atribuir a una cuestión generacional (como se ha satanizado a generaciones como los centennials, denominados “generación de cristal”). Al contrario, contar con talento multigeneracional enriquece la inclusión y la transformación de las organizaciones, no solo a partir de las experiencias y conocimientos previos que aportan las personas, sino también a través de la interacción social y los procesos psicológicos mencionados por Correa en 2013, que generan un entorno laboral diverso. Esta diversidad es especialmente valiosa en el contexto de un mercado laboral en constante evolución, que demanda adaptabilidad y una amplia gama de habilidades.

En conclusión, el talento ejerce un impacto significativo en las organizaciones, al mejorar la productividad y fomentar un entorno de trabajo dinámico y colaborativo. Este efecto se potencia mediante herramientas de gestión como los sistemas de gestión de desempeño y los planes de desarrollo individual (PDI), así como los sistemas de gestión del conocimiento, este último, como lo destacaron Morales, Saldívar, Quispe, y Tito en 2022, es especialmente relevante.

Las personas talentosas pueden generar nuevas ideas, optimizar procesos y adaptarse

rápidamente a cambios en el mercado. Así, invertir en el talento no solo impulsa el crecimiento individual, sino que también aumenta el valor intangible de la organización.

REFERENCIAS

- Alles, M. (2009). Construyendo talento. Ediciones Granica SA.
- Alles, M. (2018). Talento humano y competencias. En Desarrollo del Talento Humano: Basado En Competencias. (pp. 24 – 57). Ediciones Granica.
- González Aspuru, F. L. (2019). ¿Por qué es tan importante el talento? En El talento: La nueva guerra corporativa. (pp. 47 – 59). Impulso Editorial Selector.
- Lorenzo García, R. (2006). ¿A qué se le denomina talento? Estado del arte acerca de su conceptualización. *Intangible Capital*, (11), 72 – 163. <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/2933/A%20que%20se%20le%20denomina%20talento.pdf>
- Correa, L. J. L. (2013). El talento humano, una estrategia de éxito en las empresas culturales. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, (60), 147-164. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/409/403>
- Morales, H. Á., Saldívar, D. O., Quispe, G., y Tito, L. P. D. (2022). Talento humano en la cuarta revolución industrial. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, 27(97), 161-169. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8890621>

¿CÓMO FORTALECER LA AUTOESTIMA EN LA NIÑEZ?

Lic. Micaela Victoria Potes

Pontificia Universidad Católica Argentina

Resumen

Las prácticas de crianza, es decir, el modo en que los padres actúan para con sus hijos en situaciones de la vida cotidiana, impactan en el desarrollo socioemocional del niño. La autoestima es la valoración que el sujeto hace de sí mismo, pudiendo ser positiva o negativa, y se construye en función de los vínculos del niño con sus otros significativos. De modo que las prácticas de crianza repercuten en el desarrollo de la autoestima del niño. En este sentido, el ejercicio de la parentalidad positiva se erige como una alternativa valiosa para fortalecer la autoestima en la niñez.

Palabras clave: prácticas de crianza, parentalidad positiva, autoestima, niñez.

Licenciada y profesora superior en Psicología. Licenciada en Educación. Profesora en la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Correo electrónico:
micalapotes@uca.edu.ar

Recibido: 14 de mayo de 2023
Aceptado: 11 de junio de 2024

Cita recomendada:

Potes, M. (2023). ¿Cómo fortalecer la autoestima en la niñez? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 40-45.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.593.40-45>



ANÁLISIS

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.593.40-45>



PRÁCTICAS DE CRIANZA: ESTILOS PARENTALES Y SU IMPACTO EN LOS HIJOS

La familia es el núcleo básico de socialización a través de la cual los niños se insertan en la cultura. Desde antes de nacer, los padres, comienzan a imaginar cómo criarán y educarán a sus hijos. Y, al momento del nacimiento, deben adecuar sus expectativas a la realidad. A través de múltiples estrategias que implementan, van moldeando los comportamientos de sus hijos en función de lo que consideran deseable y más conveniente para ellos. A estas acciones se las denomina estilos educativos o parentales.

Los estilos parentales representan, entonces, la forma de actuar de los padres o cuidadores respecto a sus niños en situaciones de la vida cotidiana, en la toma de decisiones e incluso en la resolución de conflictos. Según Darling y Steinberg (1993), constituyen un conjunto de actitudes hacia los hijos que les son transmitidas y que, en su totalidad, crean un clima emocional en el cual se expresan las conductas de los padres.

El modelo de autoridad parental descrito por Baumrind (1966) es considerado uno de los más importantes al momento de clasificar los estilos parentales. A partir del grado de control que ejercen los padres sobre sus hijos, se pueden distinguir tres estilos: autoritario, democrático o autoritativo, y permisivo. A su vez, en función de estos aportes, Maccoby y Martin (1983) añaden un cuarto estilo: el negligente. Para estos autores, los estilos parentales son considerados

en función de dos dimensiones: (a) afecto/comunicación, que alude al cariño, la comprensión, la aprobación y la aceptación que se brinda a los hijos; y (b) control/establecimiento de límites, la cual refiere al disciplinamiento, al cumplimiento de normas y a la supervisión del comportamiento de los niños.

En el **estilo autoritario**, el grado de control es alto, es decir, los padres son sumamente estrictos y exigen obediencia absoluta. Los intereses y las necesidades de los hijos, no son considerados, y las expresiones de afecto y cariño son escasas o nulas. Por consiguiente, estos niños suelen ser extremadamente obedientes, tienden a tener dificultades para confiar en sí mismos y en sus posibilidades, e inconvenientes para adaptarse socialmente, lo que los torna más propensos a sentir tristeza y/o culpa.



El **estilo democrático** es considerado el más saludable debido a que los padres se preocupan por sus hijos y atienden a sus necesidades. Se caracteriza por una relación parento-filial cálida y afectuosa, la comunicación es fluida y el grado de control es moderado. En consecuencia, estos

niños son propensos a confiar en sí mismos y en su potencial, son usualmente estables a nivel emocional, y tienden a desarrollar una adecuada capacidad de autocontrol.

En el **estilo permisivo**, los padres no suelen poner límites, por lo cual hay poco control respecto de las normas. A su vez, si bien los padres son afectuosos y la comunicación es fluida, estos tienden a sobrevalorar la individualidad y la autonomía del niño, como así también su autorregulación emocional. En otras palabras consideran que los niños son capaces de controlar y gestionar sus propias emociones y comportamientos, por lo que promueven su autonomía aún en edades tempranas, de modo que son los intereses y deseos del niño son los que dirigen la interacción paterno-filial. Como resultado, estos niños suelen tener bajo control de sus impulsos y ser poco obedientes, asimismo desarrollan baja tolerancia a la frustración, lo que los vuelve muy proclives a presentar problemas de comportamiento.

Finalmente, en el **estilo negligente**, los padres son indiferentes a las necesidades de sus hijos, y el foco está puesto en sus propias necesidades. Los padres están poco implicados en la crianza, y las relaciones se caracterizan por la frialdad y el distanciamiento. Por ende, estos niños suelen sentirse inseguros de sí mismos, tienden a ser inestables y dependientes, a tener dificultad para relacionarse con otros y, al igual que los niños criados bajo el estilo permisivo, son propensos a presentar baja tolerancia a la frustración, lo que podría desencadenar en problemas de comportamiento.

Cabe destacar que los estilos parentales no son excluyentes, es decir, puede predominar uno y poseer actitudes y comportamientos específicos de otro. Así mismo, es posible que los padres posean estilos diferentes. No obstante, de un modo u otro, todas estas actitudes impactan en el desarrollo emocional y social de los niños, en su bienestar, en su capacidad de autocontrol, en su autoestima, en su moralidad e incluso en su desempeño escolar.

PARENTALIDAD POSITIVA

Se entiende por parentalidad positiva aquella cuyo comportamiento se encuentra sustentado en el interés superior del niño. Un padre positivo es aquel que guía y orienta el desarrollo pleno e integral de las capacidades del niño sin ejercer violencia e implementando límites saludables. Es aquel que se involucra en la vida de sus hijos, que cuida, protege, brinda amor y seguridad, pero a la vez ejerce un control basado en el afecto, el diálogo y la cercanía. El respeto, la tolerancia y la comprensión son el fundamento del vínculo paterno-filial (Rodrigo et al., 2010).



Los principios básicos de la parentalidad positiva son: (a) construir vínculos afectivos cálidos que promuevan la aceptación y los sentimientos positivos; (b) propiciar un entorno estructurado que le posibilite al niño desarrollar un sentimiento de seguridad a través de una rutina predecible y del establecimiento de los límites necesarios; (c) estimular las habilidades de los hijos, brindar apoyo y compartir tiempo de calidad con ellos; (d) reconocerlos, escucharlos y valorarlos; (e) promover espacios de escucha y reflexión que les permitan sentirse competentes; (f) brindar una educación sin violencia, evitando el maltrato físico y/o psicológico, sancionando el mal comportamiento y elogiando el bueno.

AUTOESTIMA EN LA NIÑEZ

Según Coopersmith (1967) la autoestima es la valoración que hace el sujeto de sí mismo. Se trata de una experiencia subjetiva que se transmite a los demás por medio de reportes verbales o conductas manifiestas. Para Rosenberg (1995), es un sentimiento hacia uno mismo que se construye a partir de la evaluación de las propias características, pudiendo ser positivo o negativo.

Si la autoestima es positiva puede funcionar como un factor promotor y protector de la salud. Los sujetos con una autoestima positiva tienden a experimentar mayor bienestar, a ser más adaptables a los cambios y más tolerantes al estrés y, por lo tanto, más resilientes y más felices (Vargas Rubilar y Oros, 2011).



En cuanto a sus bases, esta tiene sus raíces en las experiencias vividas durante los primeros años de vida. Cuando el niño nace, depende absolutamente de sus cuidadores para sobrevivir. Es importante que, en esos primeros vínculos, el niño se sienta querido y protegido, ya que eso le permitirá desarrollar un sentimiento de confianza y seguridad. Durante toda la niñez, los otros significativos, especialmente los padres, juegan un rol esencial en este proceso de construcción de autoestima en tanto que el niño internaliza lo que sus padres reflejan. Como aseguran Barudy y Dantagnan (2005), “lo que una madre o padre siente, piensa o hace por sus hijos y la forma en que lo comunica tendrá un impacto significativo en la manera en la que una niña o niño se conciben a sí mismos” (p. 87).

Un ambiente familiar donde predomina el afecto y la comunicación resulta crucial para el desarrollo de una autoestima positiva. Asimismo, la estabilidad de las figuras parentales, una buena estimulación y el refuerzo positivo de los logros resultan igualmente importantes. Los niños con una autoestima positiva tienden a sentirse valiosos, seguros y confiados de sí mismos, son socialmente más autónomos, psicológica y emocionalmente más estables, presentan bajos niveles de ansiedad, suelen ser más eficaces en la resolución de tareas y/o actividades de la vida cotidiana, son más creativos, atentos, cooperativos, y suelen respetar las reglas, admiten sus limitaciones, mantienen relaciones sociales saludables, y saben proyectarse hacia los demás.

Por el contrario, las críticas constantes, el rechazo y la indiferencia, el maltrato, la falta de aceptación y reconocimiento por parte de los padres, favorece el desarrollo de una autoestima global baja en los hijos. Estos niños carecen de confianza en sí mismos, les cuesta expresarse, sus relaciones interpersonales suelen ser poco satisfactorias, tienen temor a ser rechazados, dudan de sus capacidades, se sienten minusvalorados, carecen de responsabilidad, buscan modelos a los cuales imitar, manifiestan un estado de ánimo triste, se frustran con facilidad frente a dificultades y tienden a sentirse insatisfechos consigo mismos.

CONCLUSIONES

Los aportes de Baumrind (1966) y Maccoby y Martin (1983) resultan cruciales para comprender el impacto que tienen las prácticas de crianza en los niños. Los padres son las primeras figuras significativas del niño, por lo que sus actitudes y comportamientos para con sus hijos resultan trascendentales para un desarrollo socioemocional óptimo. Durante la niñez, la autoestima se encuentra estrechamente vinculada a las experiencias de interacción entre el niño y sus padres, es decir,

se construye a partir de sus vínculos con los otros significativos. Por lo que las estrategias que estos desplieguen, resultan sustanciales.



Un niño criado bajo un estilo parental democrático, sabe que cuenta con la guía y el acompañamiento de sus padres, se desenvuelve con mayor autonomía y, por tanto, posee mayor confianza en sí mismo. Ello se debe a que sus metas son estimuladas y sus logros celebrados. El clima afectivo y comunicativo en el que crecen los torna más estables psíquica y socialmente, por lo que suelen tener mayor autocontrol. Estas características constituyen las bases para el desarrollo de una autoestima positiva (Alonso García y Román Sánchez, 2005; Camarillo Madrid y Vázquez Monter, 2015).

Promover una autoestima positiva durante la niñez es fundamental, dado que esta resulta ser un factor promotor y protector de la salud mental. Una crianza basada en el apoyo parental incondicional comprendido por conductas tales como el soporte emocional e informacional, el respeto por la autonomía, el reconocimiento y la aceptación del hijo, un clima familiar positivo donde predominen la calidez y el afecto en los vínculos, y el establecimiento de límites saludables son esenciales para su desarrollo. El ejercicio de la parentalidad positiva (Rodrigo et al., 2010) se erige así como un modelo alternativo a las clasificaciones clásicas de los estilos parentales y se constituye como un pilar fundamental para fortalecer la autoestima en la niñez.

REFERENCIAS

- Alonso García, J. y Román Sánchez, J. M. (2005). Prácticas educativas familiares y autoestima. *Psicothema*, 17(1), 76-82.
- Baumrind, D. (1966). Effects of authoritative parental control on child behavior. *Child Development*, 37(4), 887-907. <https://doi.org/10.2307/1126611>
- Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia: apego, parentalidad y resiliencia*. Gedisa.
- Camarillo Madrid, E. M. y Vázquez Monter, S. C. (2015). Influencia de los estilos parentales en la autoestima de niños de 9 a 12 años. *Huella De La Palabra*, (9). <https://doi.org/10.37646/huella.vi9.419>
- Coopersmith, S. (1967). *The antecedents of self-esteem*. Consulting Psychologists Press.
- En Eysenck, H.J. y Eysenck, S. (1975) *Manual of the Eysenck Personality Questionnaire*. Hodder y Stoughton Educational.
- Darling, N., & Steinberg, L. (1993). Parenting styles as context: an integrative model. *Psychological Bulletin*, 113, 487-496. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.113.3.487>
- Maccoby, E. E., & Martin, J. A. (1983). Socialization in the context of the family: parent-child interaction. En P. H. Mussen (Ed.), *Handbook of child psychology: Socialization, personality, and social development* (pp. 1-101). Wiley.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M.L. y Martín, J. (2010). *Parentalidad positiva y políticas locales de apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

Rosenberg, M., Schooler, C., Schoenbach, C., & Rosenberg, F. (1995). Global self-esteem and specific self-esteem. *Amer Socio Rev*, 60(1), 141-156. <https://doi.org/10.2307/2096350>

Vargas Rubilar, J. A. y Oros, L. B. (2011). Parentalidad y autoestima de los hijos: una revisión sobre la importancia del fortalecimiento familiar para el desarrollo infantil positivo. *Apuntes Universitarios*, 1(1), 155-17. <https://doi.org/10.17162/au.v1i1.318>

PIN PARENTAL ¿HERRAMIENTA DE PROTECCIÓN A LOS VALORES FAMILIARES O UNA FORMA DE CENSURA EDUCATIVA?

*Mtra. Dulce María Velasco-Hernández y
Dr. Omar Moreno-Almazán*

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Resumen

El PIN parental es una medida político-educativa que permite a los padres tener mayor control sobre los contenidos educativos a los que sus hijos son expuestos en las escuelas. Los padres pueden ser informados y dar su consentimiento previo para que sus hijos reciban educación sobre temas sensibles, como educación sexual, identidad de género y diversidad afectivo-sexual. Algunas propuestas de reforma buscan establecer el PIN parental en las leyes de derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNyA), lo cual podría limitar su acceso a información sobre sexualidad y salud reproductiva, delegando esta responsabilidad solo a los padres. Sin embargo, se argumenta que esta medida atenta contra el interés superior de los NNyA y puede considerarse inconstitucional. Este artículo describe los orígenes y argumentos detrás de estas reformas y los riesgos para los derechos humanos de los NNyA.

Palabras clave

Educación, Estado, población, sexualidad, censura

Profesora de Asignatura
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala
Contacto:
dulce.velasco@iztacala.unam.mx



Profesor de Asignatura
Facultad de Estudios Superiores
Iztacala
Correo electrónico:
omar.almazan@iztacala.unam.mx

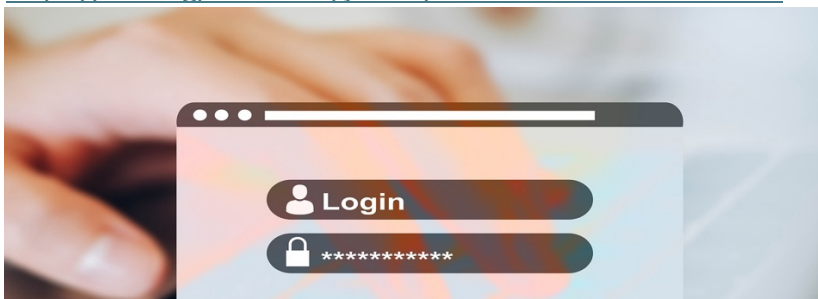


Recibido: 04 de junio de 2024

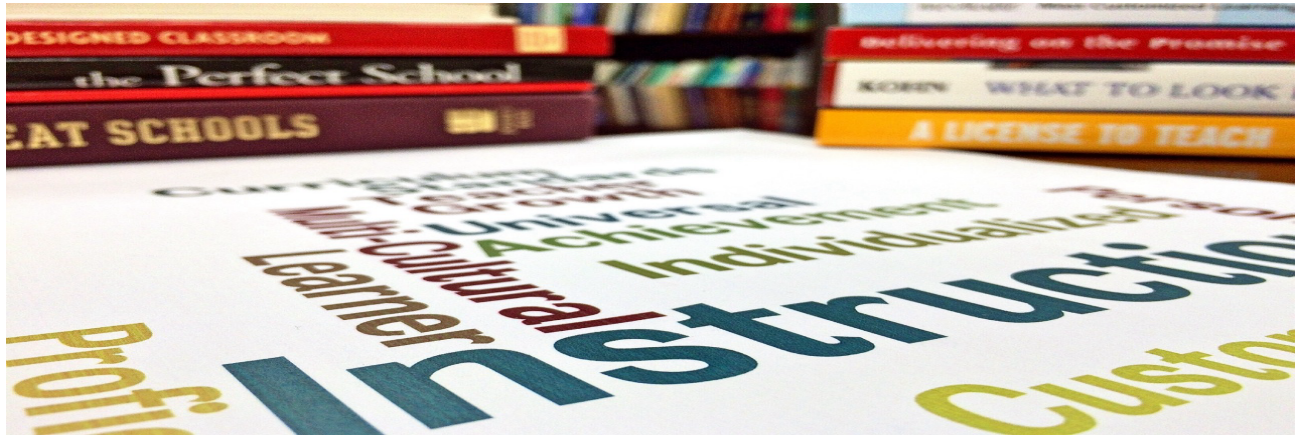
Aceptado: 24 de julio de 2024

Cita recomendada:

Velasco-Hernández, D. y Moreno-Almazán, O. (2024). Pin parental ¿herramienta de protección a los valores familiares o una forma de censura educativa? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 46-50.
<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.595.46-50>



ANÁLISIS



De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española (2023), el PIN (siglas en inglés de Personal Identification Number [Número de identificación personal]) es un tipo de contraseña alfanumérica para identificarse y obtener acceso a algún sistema. Coronel (2018) menciona que actualmente las tecnologías han abierto una gran cantidad de puertas a un mundo sin barreras de comunicación y navegación en donde lo personal se vuelve público, en donde los límites no están claramente definidos y la privacidad se reduce en su máxima expresión; es así que, haciendo alusión a este acontecimiento actual que vivimos como sociedad, se le nombra pin parental al hecho de que los padres o tutores pueden recurrir a una contraseña como en el caso de los equipos de cómputo, o la televisión, con la finalidad de bloquear cierto contenido no permitido de acuerdo a la edad de sus infantes, posteriormente Vox, que es un partido político de España (Ramos, 2023; Moreno, 2023), adapta la posición para referirse a la autorización expresa de los padres para que sus hijos tengan acceso a actividades complementarias en los Centros Educativos, es así que en diversos países de Europa como España, en algunos Estados lograron imponer este dispositivo que permitía a los padres contar con el derecho de aceptar o no para sus hijos cualquier contenido afectivo-sexual o ideológico dentro de las instituciones educativas.

En México, en el primer semestre del 2020, se presentaron en congresos locales de cinco estados de la República iniciativas de reforma a las leyes estatales de derechos de NNyA, así como de educación, en las cuales se propone aprobar la injerencia de padres y madres en los contenidos educativos, de tal manera que queda a decisión de los progenitores la asistencia de sus hijas o hijos a ciertas clases, actividades, charlas, talleres que éstos consideren, son contrarios a sus convicciones éticas, morales o religiosas, por lo que puede implicar que se veten temas de diversidad, inclusión, perspectiva de género, educación sexual y reproductiva, entre otros, es así que, de llegar a aprobarse estas reformas, podrían ser consideradas inconstitucionales por las autoridades competentes al violar los principios de progresividad y prohibición de no regresión de los derechos y transgredir la rectoría del Estado sobre la definición de los contenidos educativos establecida en el artículo tercero constitucional (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2020).

Lozano (2020) refiere al respecto que el pin no supone una quiebra de norma constitucional, considerando que los padres de ninguna manera pueden imponer sus creencias por encima de la enseñanza básica obligatoria, pero si tienen derecho a evitar el adoctrinamiento de sus hijos, la pregunta es ¿dónde acaba uno y empieza el otro? El jurista

argumenta que, enseñanza y democracia están unidos de forma inexorable, la diferencia entre aquellos mensajes que todo educando debe conocer y aquellos que no tiene por qué saber, son los derechos fundamentales.

La polémica que ha generado desde la posibilidad de la instauración de dicha reforma ha producido un debate entre cuestiones políticas e ideológicas, ¿el escenario? las responsables de la educación de los NNyA en ese transcurrir cotidiano que forma parte elemental de la sociedad; nuestras escuelas.

Pero, ¿qué sucede o cómo se manifiesta este hecho dentro las instituciones públicas? en este caso, es una solicitud a los directores de los Centros Educativos, ya sean privados o públicos, para que se informe previamente a los padres a través de una autorización expresa sobre cualquier actividad, materia, charla, taller, o curso que afecte relaciones morales socialmente controvertidas o contenga relación con la sexualidad; por lo tanto, dicha medida obliga a las escuelas a solicitar el consentimiento de los padres para darle continuidad a la educación sexual de sus hijos. La pregunta sería ¿es válido aceptar que el Estado deje en manos de las familias un tema de tanta relevancia social y de salud como lo es la sexualidad? Para comprender sus implicaciones, veamos algunos datos:

De acuerdo con cifras del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida (CENSIDA, 2024), en lo que va del año de 1984 a 2024, en México se han reportado 375,296 casos de personas diagnosticadas con VIH/SIDA.

Asimismo, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística ([INEGI], 2023), reporta que en 2021 ocurrieron 147 279 nacimientos en adolescentes de 15 a 19 años, y en niñas menores de 15 años, 3 019.

¿Y qué dicen los responsables de estas reformas? Quienes lo consideran constitucional mencionan que están a favor de la libertad de enseñanza, por lo menos así lo refieren los

Congresos de diversos estados de la República Mexicana quienes aprueban esta reforma.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), solicita a los Poderes legislativos de las 32 entidades federativas proteger los derechos de los NNyA frente a las iniciativas de incluir el Pin Parental en sus leyes estatales. De acuerdo con esta petición, estados como Aguascalientes, Nuevo León, Chihuahua, Querétaro y Veracruz, no la consideran válida y a falta de conceptos sólidos, la rechazan ¿su argumento? madres y padres tienen todo el derecho a elegir el tipo de educación que pueden recibir sus hijos en función de sus creencias y convicciones, así que los contenidos relacionados con la sexualidad es un ámbito propiamente interno de las familias, sin considerar además que los contenidos que se enseñan en las escuelas respecto a la sexualidad pueden tener elementos importantes de “ideología de género” lo que, a su parecer, tampoco es correcto (CNDH, 2020).

Ante este dilema, los argumentos que prevalecen suelen ser (tabla 1):

Tabla 1

Argumentos comunes respecto al PIN parental

A favor	En contra
La protección a los valores familiares: Permitiendo que los padres protejan las creencias, dogmas y valores de sus familias. Derecho de los padres y tutores: Apoya al derecho que los padres tienen para decidir sobre la formación de sus hijos, considerando que ellos son los principales	Posibilidad de exclusión o discriminación: Se puede considerar que la implementación del PIN parental pueda ser considerado como una acción de discriminación, principalmente por cuestiones de género. Derecho supremo a la educación: El PIN parental puede ser visto como censura o prohibición a la

responsables del bienestar y protección de los hijos.	educación integral y libre
Activa la participación de los padres: Con el PIN parental se fomenta la participación de los padres en la educación de sus hijos, de manera más directa y activa.	Atenta contra el derecho a la autonomía: Se concibe que esta medida puede restringir a los NNyA hacia información que limitaría sus decisiones de vida y salud.

Fuente. Elaboración propia

Desde la psicología y las ciencias de la educación, sabemos que es importante impartir educación sexual en las escuelas, con el fin de que NNyA cuenten con herramientas e información que les permita tener una calidad de vida psicosexual basada en el conocimiento y preservando la salud, pero con personal altamente calificado debido a ser un tema estigmatizado, complejo y sensible para los padres de familia; además de promover la formación de profesionales de la salud actualizados en aspectos teóricos y metodológicos para trabajar con estos sectores de la población.

CONCLUSIONES

Sabemos que la laicidad es una garantía a los derechos humanos, y tenemos claro que el derecho a la educación está presente en el artículo tercero de la carta Magna, en donde, se incluye la obligación que tiene el Estado Mexicano de garantizar y proporcionar una educación de calidad, que además sea integral, inclusiva, gratuita, pública y principalmente laica (Declaración Universal de Derechos Humanos, 1948). Por esta razón, se debe evitar el adoctrinamiento y garantizar a los NNyA una educación dirigida a la científicidad y con la

dirección de generar en los alumnos el pensamiento crítico, así como contar con apego a las leyes de educación a nivel federal y estatal coincidiendo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la convención de los Derechos del niño y los tratados internacionales ratificados en México, todo ello con la finalidad de proteger y garantizar de la mejor manera la posible educación en los niños.

La importancia de reconocer que como sociedad nos encontramos en un punto en donde la educación no sólo en el ámbito sexual, sino en diferentes esferas del conocimiento, nos abre un panorama de reflexión que impulsa a mejorar la calidad de nuestra vida y de las personas que nos rodean, o al menos esa debería ser la encomienda de quienes estamos involucrados en el cuidado y protección de NNyA.

REFERENCIAS

- Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el sida [CENSIDA]. (2024, 31 de marzo). Epidemiología Registro Nacional de Casos de VIH y sida. <https://www.gob.mx/censida/documentos/epidemiologia-registro-nacional-de-casos-de-sida>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos [CNDH]. (2020, 11 de julio). Asuntos de la Niñez y la Familia. Comunicado de Prensa. <https://www.cndh.org.mx/documento/la-cndh-llama-los-poderes-legislativos-de-las-32-entidades-federativas-protger-los>
- Coronel C. (2018). Seguridad de los niños mediante herramientas de control parental que permita a los padres supervisar el uso de internet. [Tesis de maestría, Instituto Politécnico de Leiria] O IC-online é o Repositório Institucional de Informação Científica https://iconline.ipleiria.pt/bitstream/10400.8/3745/1/UPTIC_Cindy%2bCoronel.pdf
- Declaración Universal de Derechos Humanos [ONU]. (1948, 10 de diciembre). La Declaración Universal de los Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Instituto Nacional de Geografía y Estadística [INEGI]. (2023, 21 de septiembre). Día mundial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes. Boletín de prensa https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2023/EAP_EmbNoPlanificado23.pdf

Lozano, G. (2020, 2 de marzo). Pin Parental e ideario educativo-constitucional: una cuestión abierta al debate democrático. <https://www.legaltoday.com/practica-juridica/derecho-publico/derecho-constitucional/pin-parental-e-ideario-educativo-constitucional-una-cuestion-abierta-al-debate-democratico-2020-03-02/>

Moreno, M. (2023, octubre 7). Vox intentará imponer el ‘pin parental’ en sus cinco gobiernos de coalición: “Llegó el momento de decir basta”. Infobae. <https://www.infobae.com/espana/2023/10/02/vox-intentara-imponer-el-pin-parental-en-sus-cinco-gobiernos-de-coalicion-llego-el-momento-de-decir-basta/>

Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [Mayo 31 de 2024].

Ramos, A. (2023, octubre 24). Batalla cultural. El pin parental de Vox avanza a tropicónes: el PP lo abraza en Baleares pero lo rechaza en Extremadura o Cantabria. El confidencial. https://www.elconfidencial.com/espana/2023-10-24/pin-parental-vox-pp-baleares-extremadura_3749942/

Secretaría de Gobernación [SEGOB]. (2020, 20 de julio). ‘Pin Parental’: restricciones al derecho de niñas, niños y adolescentes a la educación laica y a la educación en materia de salud sexual y reproductiva. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/561573/200705_Ficha_boletini_n_conjunto_pin_parental_2.pdf

Abuso sexual intrafamiliar: La araña cuando atrapa a la mosca

Dra. Silvia Pugliese

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Resumen

El abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes representa una problemática que va en aumento a nivel mundial, sin embargo, cuando este abuso surge dentro del contexto familiar las implicaciones son más confusas, pues a los menores de edad se les transmite un mensaje contradictorio, ya que las personas encargadas de cuidarlos y protegerlos son las mismas que están infringiendo daño; asimismo, pueden existir rupturas en la familia al creerle a la víctima. Es por esto por lo que la Dra. Silvia Pugliese menciona que es necesario hablar sobre el tema para erradicar prejuicios y conductas que dañen la salud de los menores, y, sobre todo, creerles a los niños; esto amplía la probabilidad de su prevención, detección e intervención de manera oportuna, siempre anteponiendo el interés superior de los infantes y adolescentes. También, enfatiza que este tema nos implica a todos, tanto a nivel individual, como institucional.

Palabras clave: abuso, familia, desprotección, coacción, evaluación psicológica.



Dra. Silvia Pugliese
Universidad Nacional de Rosario,
Argentina
Contacto:
silviavpugliese@gmail.com

Entrevista realizada el 20 de junio de 2024
Por: Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

Cita recomendada:

Elizarraras, A. (2024). Abuso sexual intrafamiliar: La araña cuando atrapa a la mosca [Entrevista a Silvia Pugliese]. *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 51-59.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.602.51-59>



https://youtu.be/TbjT6SxSZHc?si=DR_RHB

ENTREVISTA

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.602.51-59>



Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

Bienvenidos a esta nueva entrevista para la Revista de Divulgación en Crisis y Retos en la Familia y la Pareja. El día de hoy nos hace el favor de acompañarnos la Dra. Silvia Pugliese, quien es doctora en psicología y nos está acompañando desde Argentina, bienvenida doctora.

Dra. Silvia Pugliese

Muchas gracias.

Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

El día de hoy vamos a platicar sobre el tema de abuso sexual intrafamiliar. Entonces, para comenzar, en el entendido que de que el abuso sexual va desde tocamientos no apropiados, la exposición de contenido a menores que no son aptos para ellos o incluso la exposición a un contenido sin un consentimiento, y que puede llegar hasta la violación, ¿qué implicaciones específicas tiene que ese abuso se dé en un contexto intrafamiliar?

Dra. Silvia Pugliese

En primer lugar, quiero agradecerles la entrevista, para mí es un honor poder participar en la revista y colaborar con ello. Si, efectivamente, el abuso sexual implica trastocamiento en el desarrollo del niño, esto en general. Cuando hablamos de abuso sexual es importante tener en cuenta lo que acaba de decir, pueden ser tocamientos, puede ser desde la exposición, que el niño tenga que presenciar situaciones de la sexualidad adulta, que sea

usado para la pornografía infantil o la explotación sexual infantil, de modo que, abarca desde los tocamientos o la exposición visual, digamos ante estas situaciones, y en la línea puede llegar hasta la violación. Obviamente que una es la situación cuando el chico está expuesto a un abuso sexual extrafamiliar, que, desde el siglo XVII tenemos el cuento de la Caperucita Roja donde va indicando y le va dejando el mensaje, especialmente a las niñas, que se protejan de los posibles lobos abusadores del mundo de afuera. El tema diferente es cuando se trata del abuso sexual intrafamiliar, porque esto genera otras consecuencias para el chico; en primer lugar, porque está alterando el desarrollo evolutivo normal; en el segundo lugar, los adultos de la familia deben estar al servicio de la protección y el cuidado del niño, y el abuso va en sentido contrario, porque básicamente está alterando los vínculos familiares, en donde desde el polo adulto, llamemos cuidadores, ya sean mamá, papá, abuelos, tíos, es decir, los cuidadores y el niño, la sexualidad ocurre desde la pareja parental solamente, dentro de la pareja parental, no en los vínculo padres-hijos, abuelos-nietos o tíos-sobrinos. Allí está alterando los vínculos y la norma social que rige sobre la familia, que es la prohibición del incesto. Todas estas situaciones hacen que dejen al niño sumido en la soledad y la total desprotección con el agravante que cuando esto transcurre dentro de la familia el chico no tiene la actitud defensiva, sino todo lo contrario, confía en los adultos que son de su

grupo familiar, esto hace que el chico no ofrezca ningún tipo de resistencia. ¿Por qué? Porque dentro de las expresiones cariñosas de la familia están los abrazos, las caricias, los besos. El problema es que cuando se da el abuso intrafamiliar se van deslizando esas caricias, digamos, en determinados lugares del cuerpo, y van deslizándose a las zonas erógenas, es decir, hacia las zonas en donde erotizan al chico. Entonces esto es lo que lleva a que se alteren los cuidados y protección, se alteran los vínculos y se alteran las normas que rigen en la familia.

Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

Estaba pensando que en un abuso sexual en general va a haber un componente de confusión, pero dentro del intrafamiliar, la confusión se duplica, ¿no? Como dice, por este mensaje contrario que está existiendo.

Dra. Silvia Pugliese

Absolutamente. Hay un autor, Levin, que dice lo siguiente: “en el abuso sexual intrafamiliar conmociona el cerebro, se aturde la mente y se congela el cuerpo”. Que, en los adultos, cuando pueden relatar una situación de abuso a veces suelen decir que recuerdan hasta el acercamiento y después dicen “no me acuerdo más, me quedé dura o me quedé duro”, duro en el sentido de inhibido, sin poder atinar a una defensa. El proceso es mucho más lento [en el abuso sexual intrafamiliar] porque comienza con las caricias y luego va avanzando. Hay unos autores, Nannini y Perrone, que definen el abuso sexual intrafamiliar como la araña cuando atrapa la mosca, es decir, como va tejiendo paulatinamente y llevándolo a una situación donde el niño o la niña quedan atrapados sin poder salir de esa situación, y una vez que lo tienen atrapado, consiguen que se sienta culpable, con lo cual el niño no lo va a decir “porque me van a retar [regañar]”. Si dice algo, habitualmente, ¿qué es lo que sucede? O lo coercionan con una amenaza o lo seducen

con algún regalo, con alguna situación que lo favorezca. En las amenazas, pensemos en un chico de cinco o seis años que le muestren un cuchillo y le digan “con este cuchillo le voy a sacar las tripas a tu mamá si vos decís algo”, no lo va a decir. De la misma manera, recuerdo a una niña que me decía “yo me daba cuenta de que mi abuelo a mí me hacía mejores regalos que a mis primos y a mis hermanos”, o sea que estos regalos, que además eran regalos que eran imposibles por el nivel socioeconómico al que pertenecía su familia, era muy difícil que su familia se lo pudiera hacer.

Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

Y siempre hay implícita una relación de poder, ya sea económica, ya sea de coerción.

Dra. Silvia Pugliese

Exactamente, yo suelo decir que se tiene que dar una triple asimetría: de poder, de conocimiento y de gratificación; en donde el abusador, lo que hace, es precisamente esto, usar el poder que tiene como padre, madre, abuelo, tío, desde ese lugar domina al chico. El chico no tiene conocimientos sobre la sexualidad ni de lo que implica una actividad sexual, con lo cual no está en condiciones de dar su consentimiento. Y, por otro lado, ¿la gratificación para quién es? Para el abusador, no es para el niño. Hay algunas teorías que insisten en que son los chicos quienes tienen un erotismo exacerbado; en realidad, es a la inversa, es el adulto el que lo va erotizando y despertando, una sexualidad que, especialmente, antes de la pubertad está, decimos, dormida, y es lo que lleva que el chico tienda a masturbarse compulsivamente, pero porque está erotizado. No es que el niño nazca con una erotización exacerbada.

Lic. Arantxa Elizarraras Ríos

Así es, cambia la causa-efecto.

Dra. Silvia Pugliese

Exacto, y si quiero destacar una cosa, habitualmente, desde las instituciones se tiene más acceso a las clases bajas, pero quiero aclarar, el abuso sexual intrafamiliar, se da en todos los extractos sociales, con el agravante de que cuando se trata de niveles sociales medios-altos y altos, tienen generalmente una llegada desde el poder, a veces del poder político, poder de algún tipo, o económico, que hacen que puedan llevar a acallar al niño, acallar a la víctima.

**Lic. Arantxa Elizarraras Ríos**

Hablando sobre las víctimas, ¿cuáles son los signos y síntomas más comunes que presentan? Y, si nosotros nos damos cuenta de que alguno de nuestros conocidos menores, están teniendo estos signos y síntomas, ¿cuál sería la mejor forma de proceder?

Dra. Silvia Pugliese

Respecto a los síntomas, hay algunos que tienen que ver con lo físico como el enrojecimiento, el dolor o el malestar en la zona genital, molestias al orinar, por ejemplo, que tengan algunos trastornos psicósomáticos como enuresis o encopresis o bien, la retención de las heces sería una encopresis retentiva, infecciones urinarias recurrentes y obviamente infecciones de transmisión sexual, esto desde lo físico. Y lo quiero recalcar, porque, bueno yo en estas alturas ya estoy jubilada, pero he sido la psicóloga del hospital de niños de mi provincia

y he coordinado durante 20 años el Comité de Maltrato Infantojuvenil, y allí he podido tener una diversidad casuística realmente en este sentido, de chicos que llegaban con un supuesto síntoma de orden estrictamente físico y que terminamos diagnosticando que estaba padeciendo de situaciones de abuso sexual intrafamiliar. Me acuerdo de una niña, tenía seis años, y periódicamente, manchaba la bombachita con sangre, se pasaron un año haciéndole cualquier tipo de estudios, pensando que se trataba de alguna afección urinaria, y que esto era lo que provocaba que simultáneamente aparecieran estas manchitas de sangre en su bombachita; junto con esto se fue detectando como la niña presentaba regresiones, una niña que quizá se manejaba con más independencia entonces tenía miedo que la madre se separara, muchas veces, la mamá iba hasta la verdulería de la cuadra y podía dejarla en la casa, ella ya no quería que la dejaran en la casa, empezaron a ver que ya no quería ir a la casa de sus abuelos donde vivían unos primos al frente de su casa, y después de hacer una evaluación, y ya le digo, y durante un año se estuvo sometiéndola a diversos estudios desde el orden estrictamente físico, se terminó detectando que en la casa de los abuelos, donde vivía un tío paterno de 16 años, era quien aprovechaba que la niña iba a jugar con sus primos para abusarla y de ahí eran las manchitas de sangre. Otro niño que ingresó, se le internó porque no tenía un diagnóstico, digamos que no se podía cerrar un diagnóstico, tenía hiperactividad, reacciones y crisis de ansiedad pero muy fuertes, sobre todo, habían situaciones que permitían pensar en un trastorno neurológico poco conocido; desde mi hospital lo mando a otro hospital de más alta complejidad para que se le evaluara, se le evaluó desde los puntos de vista neurológico y endocrino, podríamos decir que se le escaneó al niño, hasta que finalmente en un momento en el que estaba internado lo tenían que higienizar porque se había defecado en su ropa y comenzó

a tener los mismo movimientos descontrolados y la misma irritabilidad que se habían observado, además el chico padecía mutismo, o sea que, a penas se manejaba con monosílabos y a partir de ahí comenzó el Comité de Maltrato a evaluar, y se terminó detectando que ese niño de seis años estaba siendo abuso por un tío materno que vivía en la casa, y además ese tío también había abusado de hermanas de este niño, solo que este niño, presentaba estas crisis de irritabilidad que a veces se les termina diagnosticando con déficit atencional o déficit atencional con hiperactividad, en este caso también había mutismo, fíjese como, se descartó absolutamente cualquier trastorno neurológico porque el origen estaba dado en el abuso sexual que estaba padeciendo dentro de su hogar, motivo por el cual, cuando derivan, mandan de vuelta de ese hospital general al nuestro, y fue directamente al hospital para que interviniéramos y que pudiera ser separado de quien estaba provocando el abuso sexual, además, esto también es importante, ya la madre había sido abusada por sus propios tíos. Para que podamos ver como las situaciones de abuso sexual intrafamiliar no se dan en cualquier familia, sino que, ya vienen trastocamientos de la prohibición del incesto, a veces, no necesariamente con abuso previos, sino que, lo que encontramos son conductas impropias, como algunos comentarios que no corresponden de los adultos con los chicos, tocamientos que no corresponden y que esto va llevando a que haya un caldo de cultivo en el grupo familiar para que luego se vayan dando, completando, avanzando, porque el abuso sexual intrafamiliar es progresivo, comienza desde las caricias, digamos, caricias cariñosas, demostraciones afectivas cariñosas hasta la violación, porqué va avanzando y en la medida en que la víctima guarde silencio, eso le da más poder al abusador para avanzar, y por supuesto, si hay una denuncia, se informa a la justicia, y la justicia determina que el abusador queda sobre seguido por falta de mérito, esto quiere decir,

que no hay pruebas suficientes y que si se trata de padres, abuelos, sobre todo padres, inmediatamente piden la revinculación, y uno puede imaginarse en la situación de vulnerabilidad en que el niño o la niña padeció la situación de abuso; pues se animó a revelarlo, hubo alguien que le creyó, algún adulto que le creyó, notificó a la justicia, la justicia dice que no es culpable [el abusador], no lo sanciona, y a continuación, determina la revinculación. Ese niño o niña está en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

O sea, ¿cuándo hablamos de revinculación es que tenga este adulto acceso a estar cerca del niño?

Dra. Silvia Pugliese

Exacto, exacto.

Arantxa Elizarrarás Ríos

Ok, es que, si está muy fuerte, o sea, ¿qué pasaría en el caso de que, hipotéticamente, la mamá diga “pues no voy a permitir esto”? ¿También pueden tener acciones legales?

Dra. Silvia Pugliese

El tema es que las leyes, en general, obligan a las madres porque allí aparece de vuelta otra situación que tiene que ver con el famoso síndrome de alienación parental, que no es científico, sabemos que todas las conclusiones que obtuvo Gardner eran de su propia experiencia y nada más, y que además vale recordar que él se terminó suicidando con siete causas de abuso sexual contra niños. Entonces, ¿cuál es el argumento? Que hay madres que ponen falsas denuncias porque lo que intentan es evitar el vínculo con los padres luego de un divorcio conflictivo. Yo debo decir, que en 20 años que coordiné el Comité de Maltrato Infantojuvenil del hospital de mi provincia, sobre 276 casos de abuso sexual que hemos trabajado, solamente cuatro fueron falsas

denuncias y las pudimos detectar en la evaluación psicológica, de modo que, quiero decir, ¿hay denuncias falsas? Sí, pero lo importante es que lo podamos detectar, porque aún en las denuncias falsas la víctima es el niño, porque en esos casos el niño está obligado a mentir, a ponerse en contra del padre, a pasar cámara Gesell, la evaluación psicológica, es decir, todo el procesamiento que implica la justicia, y en ese caso, hablamos de que la abusadora es la mamá. Pero insisto, los casos, si realmente hacemos una buena evaluación psicológica, son detectables.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

Claro, y recalcar que son los menos.

Dra. Silvia Pugliese

Exactamente, es un porcentaje bajísimo. Lo que si también quiero [destacar] es que, dentro del pool de abuso sexual contra las infancias, el mayor porcentaje se lo llevan los abusos sexuales intrafamiliares. En la casuística que yo he manejado el 4.4% han sido desconocidos los abusadores, el resto, han sido del entorno del niño, hablo de niños genéricamente refiriéndome a niñas y niños. En general, es un poquito más bajo el porcentaje de niños que de niñas, pero ambos son víctimas de situaciones de abuso. También es cierto, que si bien, a veces hablamos de abusador, como que los hombres solamente son abusadores, debemos de destacar que también hay mujeres que abusan, y a veces las encontramos en maestras jardineras, por ejemplo, es decir, aquellos que también están en contacto con el niño y que el niño establece un vínculo de confianza; por lo cual, el niño no tiene ningún tipo de alerta o de freno frente a una situación de avance y lo deja en una situación de estupor y ya cuando realmente van avanzando [las abusadoras], el niño no entiende que es lo que está pasando, pero siente que hay algo que no entiende.

Una cosa que quiero destacar con respecto a la revinculación, un chico cuanRíos amente desde

la casa. Desde la casa es importante porque hay personas del entorno del chico que pueden ser presuntos abusadores; en ese caso, cuando los chicos tienen muy buen vínculo [con los cuidadores] se lo transmiten, como en el caso que les mencionaba de esta nena que se lo transmitió a su mamá.

Y quiero mencionar una cosa más, después de la pandemia a aumentado un 500% el grooming, que son los abusos a través de las redes sociales. En Argentina hay un caso que ha sido ejemplar, el año pasado, donde una niña de 12 años había tenido relaciones a través de las redes sociales con alguien que obviamente se había hecho pasar por su edad, pero que era mayor, le pidió algunas fotos y luego comenzó a extorsionarla con estas fotos que le había pedido que se tomara; esta niña finalmente después de un proceso en el que se sintió muy acorralada y coercionada por este abusador se lo pudo decir a los padres, o sea, había un vínculo de confianza que permitió que lo dijera a los padres, los padres lo denunciaron y finalmente fue sancionado. Entonces, esto es importante también tenerlo presente, cuando se trata de alguien del entorno, cuando el chico tiene buen vínculo y buen apego con los padres o los cuidadores, esto lo puede manifestar. Y en lo demás, es transmitirle a través de la escuela, así como durante mucho tiempo se le fue transmitiendo a los chicos que golpearlos era nocivo, que eso no debía ser, ni los padres, ni los docentes, ni nadie podía golpearlos; de la misma manera debe cuidar sus partes íntimas y nadie se las puede tocar y si alguien se las toca debe decírselo a las personas que sean de su confianza; a veces resulta ser un docente la persona de su confianza, pero a quien sea que lo pueda manifestar para que a partir de allí pueda recibir la asistencia que en cada uno de los países estén establecidas para proteger a los niños y a las niñas.

Lic. Arantxa Elizarrarás-Ríos

Sí, hace poco leía, sobre el aspecto general del maltrato infantil que durante la pandemia disminuyeron estas denuncias, pero decían no es que haya bajado realmente el maltrato, más bien, como no tenían los docentes contacto con los estudiantes perdían ese protector que estaba ahí en las situaciones presenciales.

Dra. Silvia Pugliese

Absolutamente. Ni de las instituciones escolares, ni de las instituciones de salud, porque durante la pandemia solo se recibía casos de COVID o a las urgencias, pero no estaba abierto a esas posibilidades. No recuerdo bien si fue la OEA (Organización de Estados Americanos) o la ONU (Organización de las Naciones Unidas) quienes organizaron una reunión virtual con adolescentes de distintos países para que ellos fueran los receptores de chicos que podrían estar siendo abusados y que lo podían transmitir a través, o podían conectarse a través de las redes sociales. Pero sí, efectivamente, la disminución en la estadística se dio, lo que sí sabemos claramente es que el chico que ya estaba dentro de un hogar incestuoso estuvo mucho más expuesto y sin pedir auxilio.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

Ya la última pregunta, que se ha ido contestando a lo largo de todo lo que ha mencionado, pero para dar un mensaje más concreto, sería ¿Cómo podría la sociedad en general, incluidas las instituciones educativas y de la salud apoyar a las víctimas de abuso sexual intrafamiliar?

Dra. Silvia Pugliese

La primera cosa es estar atentos, no manejanos con prejuicios “en esta familia no puede ser que aparezca o que haya una situación de abuso”, sino tener, primero la mente abierta para poder detectar los indicadores, fíjese en esto que yo le decía, una niña que durante un año estuvo sometida a distintos estudios, algunos de ellos

muy cruentos, ¿pero por qué? No estaba la posibilidad de tener en la cabeza “¿y si está niña está abusada?”. Es decir, esta es la primera cosa, conocimientos, el saber que si hay un niño que probablemente está siendo abusado y esto a veces lo podemos detectar en que tenga un conocimiento más allá de lo que es esperable para su edad; recuerdo a una niña de seis años que estaba en guarda de una enfermera y con la indicación de que se hiciera psicoterapia, de hecho, yo la atendía en el hospital; en un momento, estábamos en una hora de juego terapéutica, la niña desnuda a un Ken y a una Barbie, y quiero aclarar, yo no uso nunca muñecos anatómicos sino que hoy disponemos del Ken y la Barbie o los sucedáneos, no hace falta que sean esos, pero que representen el cuerpo de personas adultas, los desvistió y los colocó en distintas posiciones que era imposible que una niña de seis años tuviera ese conocimiento, yo decía “me hizo el Kama Sutra abreviado”, y cuando le pregunte en donde ella había visto esto, le pregunté primero por su cuidadora, que si su cuidadora tenía... me dice “no, mi mamá”, porque esta nena estaba durante la semana con la guardadora y el fin de semana se iba a casa con su mamá, y la mamá se prostituía y tenía a sus clientes que los recibía en casa. Entonces, estas son alertas que nosotros podemos tener.

Más de una vez estando en el hospital, estando los chicos internados, viene la maestra y comenta: “mire, a mí me llamó la atención, porque estaba yo en una clase con esto, e hizo este comentario”, un comentario del orden de la sexualidad y eso nos permitió tener una punta, comenzar la evaluación teniendo en cuenta esto, y a veces, finalmente terminamos detectando que estaba expuesto a situaciones de sexualidad que no correspondían.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

Entonces, son muy importantes estos contextos fuera de la familia para darnos cuenta de estos

fenómenos, porque también, hace rato mencionaba algo sobre el silencio, guardar silencio, los secretos; es algo muy fuerte, y que justamente va impidiendo esta detección.

Dra. Silvia Pugliese

Exactamente, y el hecho de que cobre visibilidad es lo que hace, no solamente, que se detenga el abuso con estas víctimas, sino con otras posibles víctimas. Por que pueden continuar en la medida en que se mantiene el secreto, y cuando se devela, cuando se trata del abuso sexual intrafamiliar, la familia se divide, están los que le creen a la víctima y los que le creen al abusador, o sea que además se genera un quiebre dentro de la familia ampliada. Y esto, con culpas, con acusaciones, con sospechas de algunos. Recuerdo un caso, que les mencionaba, de que el abuelo abusaba de una de sus nietas, cuando lo alcanza a revelar, el padre se va a vivir con su padre que era el abusador y la desconoce “no sos mi hija”. No solamente padeció el abuso por parte del abuelo, que estaba coercionada con juguetes y regalos que excedía lo que su nivel social le permitía, se animó a revelarlo y eso generó que los padres se divorcieran y que el padre se fuera a vivir con su padre y la desconociera como hija.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

Claro, todo un proceso de revictimización.

Dra. Silvia Pugliese

Exactamente. Por eso digo, ahí no es que hay algunos familiares que dicen “no sé si creerle o no creerle”, sino que se oponen a que esto lo genera el abusador, ¿le van a creer a un niño? ¿le van a creer a una niña? Es de donde se colocan.

Arantxa Elizarrarás-Ríos

No sé si para concluir quiera darnos un último comentario, digo, creo que aún quedan muchísimas cosas por abordar, pero por

cuestiones de tiempo no nos da. Pero algo con lo que quisiera cerrar su entrevista.

Dra. Silvia Pugliese

El hecho de pensar, cuando hablamos de interés superior del niño esto nos abarca a todos. Primero debe ser cuidar la integridad de un niño que sabemos que por razones de crecimiento no tiene ni el desarrollo evolutivo para entender, ni tampoco la capacidad para pedir auxilios, a veces, la manera de transmitirlo es una manera absolutamente indirecta, por suerte hemos ido encontrando en estos tiempos el modo y los medios para poder detectarlo a través de los dibujos, a través de los juegos, a través, obviamente, de las pruebas de evaluación psicológica, especialmente, las técnicas proyectivas. Y pensar que si nosotros vamos a centrarnos en que oír al niño, y que él lo relate con todas las palabras, esto no siempre se da así, al contrario, es lo que más le cuesta poder relatarlo con palabras, sino, estar atentos a los conocimientos y conductas que el niño tenga y que no correspondan a su edad, porque en la medida en que nosotros podamos detener el abuso, y que se pueda hacer justicia, o sea que, reciba la sanción el abusador es el modo en que estamos ayudando darle mayor visibilidad; en la medida en que se sientan impunes [los abusadores], porque silenciado [el niño], el abusador sigue. He estado en causas en donde comenzó con la revelación y denuncia de dos niñas de cinco años, y en el transcurso del procesamiento aparecieron 18 casos en que se animaron a revelar que esta misma persona les había abusado en otros momentos de su vida. Entonces, la visibilización de estas situaciones es lo que lleva a que realmente se pueda detener y que podamos proteger a nuestros niños, y por supuesto, el alertarlos de que pueden decir “no” y que recurran a una persona de confianza si hay alguna situación que realmente los incomoda.

Y saber que un abuso sexual, en la medida en que reciben el tratamiento psicológico los lleva

a que esta herida se transforme en cicatriz y que podemos llevar a que un niño que ha padecido una situación de abuso pueda hacer de esto un hecho en su vida y no que se transforme en su vida, que sienta que lo lleva impreso en su mente, sino todo lo contrario, fue un hecho en su vida.

Lic. Arantxa Elizarrarás Ríos

Le agradecemos muchísimo toda la información que nos ha brindado, la verdad es que como le decía, quedan muchas cosas fuera que estaría increíble poder abordar en otros espacios, pero si nos quedamos con cosas muy importantes, desde el actuar de la familia; todo lo que se

puede vivir de manera interna; las ambivalencias, creo que es algo bien importante reconocer; que no somos los únicos actores que podemos hacer algo a favor de los niños, y no solamente de nuestros niños, sino de niños y niñas que tengamos en nuestro alrededor. Entonces bueno, le agradecemos muchísimo doctora, y con esto concluiríamos la entrevista. Muchas gracias.

Dra. Silvia Pugliese

Para mí también ha sido un placer compartir este tema doloroso pero que es importante que llegue también a toda la población.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

Mtra. Maura Zúñiga Rodríguez

Universidad Nacional Autónoma de México

Resumen

Cuando se inicia con tratamiento psicológico el primer paso a realizar es una evaluación psicológica, donde se obtiene información para saber qué se debe trabajar, generalmente las personas llegan al consultorio con un motivo de consulta, el cual no siempre termina siendo el objetivo de la intervención. En el presente trabajo se describirá la importancia de la evaluación psicológica en el tratamiento psicológico.

Palabras clave: evaluación, psicología, tratamiento.

Licenciada en psicología por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestra en pedagogía y psicopedagogía clínica. Maestra en Educación.

Contacto:

maura.zuniga@iztacala.unam.mx



Recibido: 6 de marzo de 2024

Aceptado: 15 de mayo de 2024

Cita recomendada:

Zúñiga, M. (2024). ¿Por qué es importante la evaluación psicológica? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 6(2), 60-63.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.576.60-63>



RECOMENDACIONES

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.6.2.2024.576.60-63>



EVALUACIÓN

¿QUÉ ES LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

Aragón (2015) considera que la evaluación psicológica además de ser una rama de la psicología es una disciplina científica que explora y analiza científicamente la conducta humana.

Paz y Peña (2021) mencionan que la evaluación psicológica es una de las principales herramientas del psicólogo en cualquier ámbito en el que se desarrolle (clínico, educativo, organizacional, entre otros), la cual permite medir objetivamente variables que afectan al individuo como las conductas, emociones o pensamientos. Ejemplos de variables son sentimientos, autoestima, inteligencia.

La evaluación psicológica permite una conceptualización de un evento psicológico realizando una predicción, donde la predicción describe ese evento obteniendo características o componentes que servirán para trabajar sobre él (Gómez, 2017). Siendo la finalidad de la evaluación psicológica obtener información relevante para la toma de decisiones en la intervención (Aragón, 2015; Paz y Peña, 2021). Por ejemplo, la predicción puede ser que la persona está presentando conductas depresivas y las características que presenta son trastornos del sueño, irritabilidad y falta de concentración.

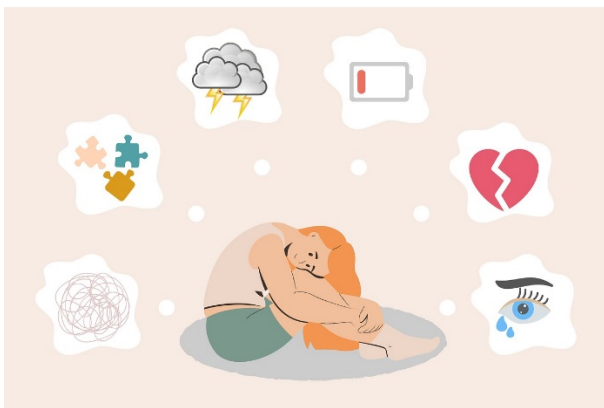
La evaluación psicológica inicia con la solicitud de una persona (llámese cliente, paciente o usuario) a un psicólogo, iniciando así un proceso de solución de problemas y toma de decisiones (Fernández-Ballesteros, 2013).

¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

La evaluación psicológica es muy importante ya que es el primer paso que nos conduce a la planeación de la intervención y también como un punto de comparación para determinar el éxito de la terapia (Aragón, 2004). Pongamos de ejemplo, llega al consultorio una persona que menciona que tiene ansiedad, para saber si en primer lugar presenta ansiedad y si la presenta qué nivel de ansiedad tiene, se aplica un instrumento que mida dicho constructo, eso nos dará la pauta para nuestra intervención, al finalizar la intervención volvemos a aplicar el instrumento para saber qué avances se lograron (bajaron los niveles de ansiedad o ya no la presenta), esto nos servirá para saber si debemos realizar modificaciones en el tratamiento o se da de alta a la persona.

Normalmente las personas que llegan a solicitar una evaluación psicológica ya tienen un “diagnóstico” de lo que les está pasando, aunque no necesariamente otorgado por un profesional, de ahí la importancia de que la evaluación sea realizada por un psicólogo con

experiencia en el área. En caso de los niños que asisten a la escuela, los profesores pueden observar conductas que consideran se relacionan con algún trastorno (berrinches, hiperactividad, problemas de lenguaje, problemas de socialización, entre otros); mientras que los padres o tutores probablemente puedan leer o ver en diversos medios información relacionada a los síntomas probablemente presentan sus hijos. Por lo que la evaluación nos permitirá saber si esas teorías que tienen son verdaderas o no. Por ejemplo, llevan a evaluación a una niña de 6 años que está presentando conductas ansiosas, entre ellas la onicofagia (morderse las uñas), se aplica un instrumento que mide ansiedad en niños y con base a él se llega a la conclusión que la niña no presenta ansiedad, al platicar con la niña sobre el tema menciona que se come las uñas porque su padre lo hace, entonces no es ansiedad, es una conducta que imita, por lo tanto el tratamiento que se implementará es trabajar sobre lo que imita la niña y no con la ansiedad. Si no se evaluara y se iniciara a trabajar con la ansiedad ¿qué resultados se obtendrían? ¿la niña dejaría de comerse las uñas?



¿QUÉ DEBO CONSIDERAR SI NECESITO UNA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA?

Si se requiere una evaluación psicológica lo primero que debemos saber es que no todos los psicólogos son evaluadores, así como no todos son terapeutas, por lo tanto, es de crucial importancia asegurarse de que el psicólogo cuente con capacitación en evaluación y en pruebas psicológicas, esto servirá para obtener un diagnóstico confiable que nos describa las problemáticas que se deben de abordar en la intervención terapéutica para obtener resultados positivos.

Daremos otro ejemplo, llega una solicitud evaluación para una adolescente que ha estado en tratamiento psicológico durante dieciséis meses. La madre menciona que no han visto avances, que la adolescente sigue estando de mal humor, agresiva, sin querer ir a la escuela, en otras cosas. Al realizar la evaluación nos damos cuenta de que la adolescente sufre de depresión, presentando ideas suicidas, con esta información comprendemos que se debe de intervenir en depresión no en modificación conductual. Con base en los resultados de la evaluación psicológica se explica a la madre de la adolescente que la intervención que llevaba no era la adecuada por tal motivo no habían obtenido resultados positivos.

CONCLUSIONES

En el proceso de atención psicológica, el primer paso es la evaluación. Esta etapa nos brinda una guía clara sobre qué aspectos necesitan intervención, lo cual es fundamental para que el trabajo psicológico se traduzca en resultados óptimos y efectivos. Es crucial que esta evaluación sea llevada a cabo por un profesional especializado y con experiencia en el área correspondiente, garantizando así la calidad y pertinencia de las intervenciones psicológicas que se implementen en el tratamiento.

REFERENCIAS

Aragón, L.E. (2004). Fundamentos Psicométricos en la Evaluación Psicológica. Revista electrónica Iztacala. 7(4), 23-43. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w25751w/L1PG110_S4_R1.pdf

Aragón, L.E. (2015). *Evaluación Psicológica. Historia, fundamentos teóricos-conceptuales y psicometría*. Manual Moderno.

Fernández-Ballesteros, R. (2013). *Introducción a la Evaluación Psicológica* - 2 Tomos. Ediciones Pirámide.

Gómez, R. (2017). La evaluación psicológica infantil: metodología y aplicación de las técnicas proyectivas y psicométricas. *Poiésis*, (33), 104-118. <https://doi.org/10.21501/16920945.2500>

Paz, S. & Peña, B. (2021). *Fundamentos de la evaluación psicológica*. Universidad Politécnica Salesiana.

D.R. © Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
Av. de los Barrios No. 1, Los Reyes Iztacala
C.P. 54090, Tlalnepantla, Edo. de México



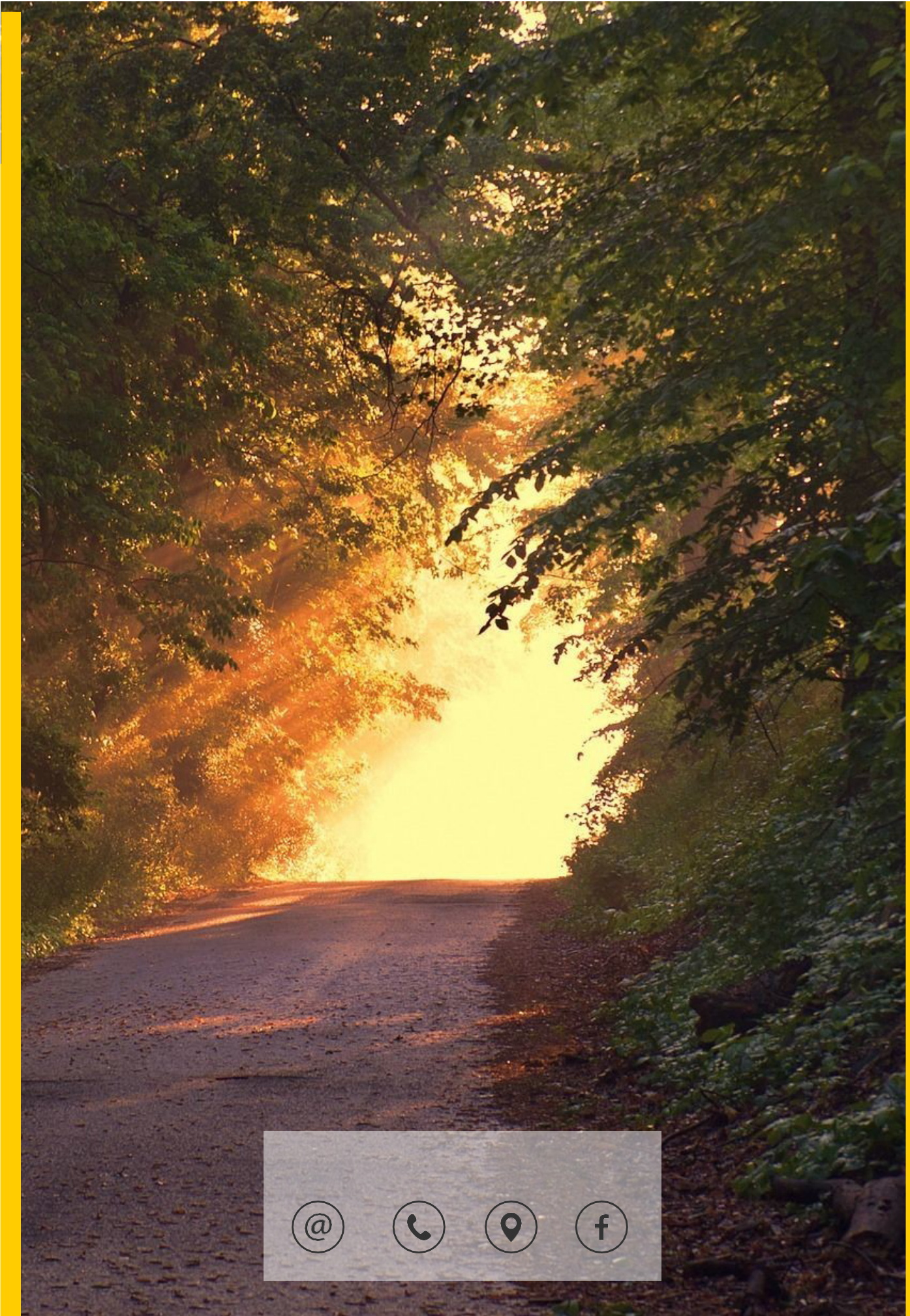
Revista de Divulgación

Crisis y Retos en la Familia y Pareja

REVISTA DE DIVULGACIÓN CRISIS Y RETOS EN LA FAMILIA Y PAREJA, Año 6, No.2, julio-diciembre 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México, a través de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Grupo de Investigación en Procesos Psicológicos y Sociales (GIPPS) y Residencia en Terapia Familiar, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México, Tel. 56231333 ext. 39855, <https://cuved.unam.mx/revistas/index.php/RRDCR/index>, revistaredes.unam@gmail.com. Editor responsable: Dr. Ricardo Sánchez-Medina. Certificado de Reserva de Derechos de Autor número: 04-2022-071315295100-102, ISSN: 2992-8214, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. Ricardo Sánchez-Medina, Avenida de los Barrios No 1, Los Reyes Iztacala, Tlalnepantla, C.P. 54090, Estado de México, México fecha de la última modificación, 22 de agosto de 2024.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



A horizontal bar containing four social media icons: an '@' symbol, a telephone handset, a location pin, and the letter 'f'.